Estadísticas de Recopilación y Síntesis

Indicadores de Desarrollo Sostenible de Canarias

Metodología





Estadísticas de Recopilación y Síntesis

Título

Indicadores de Desarrollo Sostenible de Canarias Metodología v.1.4 Septiembre de 2022

Elaboración y edición:

Instituto Canario de Estadística

Luis Doreste Silva, 101 - Planta 7 35004 Las Palmas de Gran Canaria Tlf.: 928 290 062 - Fax: 928 243 354

Rambla de Santa Cruz, 149 38001 Santa Cruz de Tenerife Tlf.: 922 922 801 - Fax: 922 475 004

Servidor Web:

http://www.gobiernodecanarias.org/istac

E-mail:

istac@gobiernodecanarias.org

Licencia:

Este documento se distribuye bajo Licencia de Reconocimiento 3.0 de Creative Commons.



Texto legal:

https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es

Estadísticas de Recopilación y Síntesis

Indicadores de Desarrollo Sostenible de Canarias

Metodología





Presentación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue firmada en el año 2015 por todos los países miembros de las Naciones Unidas y representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y ambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de no dejar a nadie atrás.

El núcleo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible son los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trata de 17 objetivos concretados en 169 metas de carácter universal, integrado e indivisible, que constituyen un ambicioso plan de acción hacia el desarrollo sostenible que tiene que ser alcanzado antes del año 2030.

La Asamblea General de las Naciones Unidas estableció que estos 17 objetivos y 169 metas fueran objeto de seguimiento utilizando el marco de indicadores propuesto por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, actualmente formado por 247 indicadores (232 indicadores diferentes, ya que algunos indicadores se repiten).

En la estadística de síntesis Indicadores de Desarrollo Sostenible de Canarias, se proporcionan series de datos estadísticos procedentes de fuentes de información oficiales que permiten medir a nivel autonómico los indicadores definidos por las Naciones Unidas. Existen objetivos y metas para los que aún no se dispone de ninguna serie de datos que permita monitorizar su evolución, pero se irán incorporando de forma progresiva a medida que se analicen las diferentes fuentes de información oficiales disponibles o se acometan nuevas estadísticas destinadas a satisfacer aquellas necesidades sobre las que actualmente no existe información.

Los indicadores de esta publicación tienen una metodología armonizada por los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas, que garantiza su comparabilidad a nivel autonómico (nota del grupo de trabajo de las comunidades autónomas).

En este documento se expone la metodología utilizada para calcular cada una de las series de datos que permiten medir a nivel autonómico los indicadores definidos por las Naciones Unidas. La metodología se presenta en forma de fichas metodológicas ordenadas por objetivos:



Haga clic en cada objetivo, o busque, para consultar las estadísticas para los indicadores globales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Sumario

Presentación	5	2. Hambre cero	29
		Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesida	
1. Fin de la pobreza	13	sobrepeso o peso insuficiente	30
Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral nacional de pobreza	14	Proporción de la superficie agrícola en que se practica agricultura productiva y sostenible	una 31
Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral autonómico de pobreza	15	3. Salud y Bienestar	33
Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa da alquiler imputado, considerando el umbral nacional de pobreza	on 16	Tasa de mortalidad materna Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	35
Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa de alquiler imputado, considerando el umbral autonómico pobreza		Tasa de mortalidad de menores de 5 años Tasa de mortalidad neonatal Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH	36 37 38
Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclus social: indicador AROPE, considerando el umbral nacion de pobreza		Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH en los hor bres Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH en las mu	39 uje-
Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclus social: indicador AROPE, considerando el umbral auton mico de pobreza		res Incidencia de la tuberculosis Incidencia de la tuberculosis en los hombres	40 41 42
Proporción de personas viviendo en hogares con carer material severa	ncia 20	Incidencia de la tuberculosis en las mujeres Incidencia de la malaria Incidencia de la malaria en los hombres	43 44 45
Proporción de personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo	21	Incidencia de la malaria en las mujeres Incidencia de la hepatitis B	46 47
Proporción de viviendas principales con acceso a agua corriente	22	Incidencia de la hepatitis B en los hombres Incidencia de la hepatitis B en las mujeres	48
Proporción de viviendas principales que disponen de c to de aseo con inodoro	uar- 23	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardio vasculares	
Proporción de viviendas principales que disponen de b o ducha	año 24	Tasa de mortalidad atribuida al cáncer Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes	51 52
Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes	a 25	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respi rias crónicas	
Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecu niarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas er proporción al PIB		Tasa de mortalidad por suicidio Número de admisiones a tratamiento por abuso o dep dencia de drogas ilegales por cada 100.000 habitantes	
Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a educación	27	Número de admisiones a tratamiento por abuso o dep dencia de drogas ilegales de hombres por cada 100.00	
Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a salud	28	hombres Número de admisiones a tratamiento por abuso o dep dencia de drogas ilegales de mujeres por cada 100.000	56 en-
		mujeres	57

Número de admisiones a tratamiento por abuso o de		Tasa neta de escolarización de los niños de 5 años	79
dencia de alcohol por cada 100.000 habitantes	58	Tasa neta de escolarización de las niñas de 5 años	80
Número de admisiones a tratamiento por abuso o de dencia de alcohol de hombres por cada 100.000 hom	nbres	Proporción de personas entre 18 y 64 años que han real zado actividades educativas en los últimos 12 meses	II- 81
	59	Proporción de personas entre 15 y 64 años que han real	
Número de admisiones a tratamiento por abuso o de dencia de alcohol de mujeres por cada 100.000 muje		zado estudios o formación en las últimas cuatro semana	is 82
Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes tráfico	s de 61	Proporción de personas entre 15 y 24 años que han real zado estudios o formación en las últimas cuatro semana	IS
Proporción de mujeres, entre 18 y 49 años, casadas o	con un		83
hombre o con pareja masculina, que cubren sus nece		Proporción de personas entre 25 y 64 años que han real	
des de planificación familiar con métodos modernos	62	zado estudios o formación en las últimas cuatro semana	
Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 10 y 14			84
por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	63	Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utili do alguna habilidad informática	iza- 85
Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 y 19 por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	anos 64		
Proporción de personas de 16 y más años con neces		Proporción de personas entre 16 y 24 años que han utili do alguna habilidad informática	12a- 86
insatisfecha de atención médica	65	Proporción de personas entre 25 y 74 años que han utili	
Proporción de personas que viven en hogares con gr	an-	do alguna habilidad informática	87
des gastos sanitarios, superiores al 10% del gasto tot		Índice de paridad entre mujeres y hombres de la poblaci	ión
hogar	66	entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativ	/as
Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involun	ntarias	en los últimos 12 meses	88
	67	Índice de paridad entre personas pertenecientes a hoga	
Proporción de personas de 15 y más años que fumar diario	n a 68	que se encuentran en el nivel de ingresos inferior y supe rior de la población entre 18 y 64 años que ha realizado	
Cobertura de vacunación de recuerdo contra difteria	, téta-	actividades educativas en los últimos 12 meses Índice de paridad entre personas con y sin limitaciones	89
nos y tosferina en la población infantil	69	por problemas de salud de la población entre 18 y 64 añ	íos
Cobertura de vacunación de recuerdo contra neumo en la población infantil	70	que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses	
Cobertura de vacunación de segunda dosis contra sa	aram-	Índice de paridad entre mujeres y hombres de la poblaci	ión
pión, rubeola y parotiditis en la población infantil	71	entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formació	
Cobertura de vacunación de segunda dosis contra pa		en las últimas cuatro semanas	91
ma humano en las adolescentes	72	Índice de paridad entre personas residentes en municipi	
Número de personas colegiadas en medicina por cac		de menos de 10.000 habitantes y residentes en municipi de más de 10.000 habitantes de la población entre 15 y	
10.000 habitantes	73	años que ha realizado estudios o formación en las última	
Número de personas colegiadas en enfermería por c 10.000 habitantes	74	cuatro semanas	92
Número de personas colegiadas en odontología y est		Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alca	an-
tología por cada 10.000 habitantes	75	zado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de	01
Número de personas colegiadas en farmacia por cad	la	comprensión lectora	93
10.000 habitantes	76	Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alca zado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de	ın-
4. Educación de calidad	77	comprensión lectora	94
t. Luucacion ut canuau	//	•	

78

Tasa neta de escolarización a los 5 años

	Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora 95	Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio 111 Tiempo dedicado por los hombres al hogar y familia en un día promedio 112
	Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas 96	Tiempo dedicado por las mujeres al hogar y familia en un día promedio 113
	Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alcan-	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos autonómicos 114
	zado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas 97	Proporción de consejerías ocupadas por mujeres en los gobiernos autonómicos 115
	Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de	Proporción de alcaldías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales 116
	matemáticas 98 Proporción de centros educativos no universitarios con	Proporción de concejalías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales 117
	acceso a electricidad 99	Proporción de mujeres en cargos directivos 118
	Proporción de centros educativos no universitarios con	Proporción de mujeres en alta dirección 119
	acceso a suministro básico de agua potable 100	Proporción de mujeres empresarias 120
	Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas	Proporción de titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de personas trabajadoras en la agricultura 121
	por sexo 101	Proporción de hombres titulares de explotaciones agríco-
	Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos 102	las, respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura 122
	Proporción de aulas habituales de clase con conexión a Internet en centros educativos no universitarios 103	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura
	Alumnado medio por ordenador destinado a tareas de	123
	enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios 104	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas 124
	Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo 105	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad, respecto al total de titulares de explotacio- nes agrícolas en propiedad 125
	Proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo 106	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explota- ciones agrícolas en arrendamiento 126
	Proporción del profesorado de educación secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente	Proporción de personas entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil 127
	exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo 107	Proporción de hombres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil 128
	Proporción del profesorado de educación secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo 108	Proporción de mujeres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil 129
5	. Igualdad de género 109	6. Agua limpia y saneamiento 131
	Proporción de mujeres de 16 y 17 años que han contraído	Proporción de personas que reciben suministro de agua
	matrimonio con un hombre 110	con cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo

han establecido políticas y procedimientos operacion	ales	100.000 habitantes de 15 y más años	159
para la participación de las comunidades locales en la	a ges-	Proporción de personas entre 18 y 79 años que tiene	en una
tión y el saneamiento de aguas de consumo	133	cuenta corriente	160
Proporción de dependencias administrativas locales o		Gasto de las administraciones públicas autonómicas	en
han establecido políticas y procedimientos operacion		fomento del empleo	161
para la participación de las comunidades locales en la	a ges- 134	Proporción del gasto de las administraciones pública	s auto-
tión de aguas de baño	134	nómicas en fomento del empleo	162
7. Energía asequible y no contaminante	135	9. Industria, innovación e infraestructura	163
Proporción de energías renovables en la producción o	de	Valor añadido del sector manufacturero en proporcio	
energía eléctrica	136	PIB	164
Consumo de energía eléctrica por unidad de PIB	137		165
		Valor añadido del sector manufacturero per cápita	
8. Trabajo decente y crecimiento económico	139	Proporción de personas ocupadas en el sector manu rero	166
Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	140		
Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona er	mplea-	Empleo del sector manufacturero en proporción al el	
da	141	total (personas empleadas)	167
Tasa de crecimiento anual del PIB real por hora traba	jada	Empleo del sector manufacturero en proporción al e	
	142	total (horas trabajadas)	168
Ingreso medio por hora de trabajo	143	Proporción del valor añadido total del sector manufa	
Ingreso medio por hora de trabajo de los hombres	144	ro correspondiente a las pequeñas empresas	169
Ingreso medio por hora de trabajo de las mujeres	145	Emisiones de CO2 de las unidades residentes por un	
Ingreso medio por hora de trabajo de las personas co		de PIB	170
discapacidad	146	Emisiones de CO2 de las unidades residentes por un	iidad
Ingreso medio por hora de trabajo de las personas si		de valor añadido del sector manufacturero	171
discapacidad	147	Emisiones de CO2 respecto al año 1990	172
Tasa de desempleo	148	Emisiones de CO2 respecto al año 2005	173
Tasa de desempleo de los hombres	149	Gastos en investigación y desarrollo en proporción al	l PIB
'			174
Tasa de desempleo de las mujeres	150	Número de personas investigadoras (en equivalente	а
Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 año		tiempo completo) por cada millón de habitantes	175
Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 año	os con 152	Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 3	3,5G
discapacidad			176
Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 año discapacidad	os sin 153	Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 4	4G 177
Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no cur estudios, no están empleados ni reciben formación	5an 154	10. Reducción de las desigualdades	179
·		Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los h	ogares
Pernoctaciones de turistas por habitante	155	del 40% más pobre de la población	180
Pernoctaciones de turistas no residentes por habitan		Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los h	ogares
Proporción de pernoctaciones de turistas en los dos de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones		de la población total	181
turistas	25 de 157	Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los	hoga-
		res del 40% más pobre de la población	182
Proporción de pernoctaciones de turistas no resident		Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los	hoga-
pernoctaciones de turistas no residentes	158	res de la población total	183
en los dos meses de máxima ocupación sobre el tota pernoctaciones de turistas no residentes		•	_

Número de sucursales de bancos comerciales por cada

Proporción de dependencias administrativas locales que

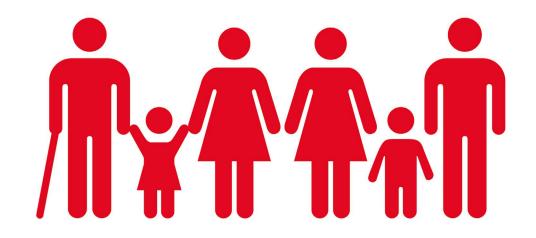
la mediana de los ingresos, considerando la mediana nacio- nal 184	2005 206
Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana auto- nómica 185	15. Vida de ecosistemas terrestres 207 Superficie de bosque en proporción a la superficie total 208 Superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes 209
Proporción del PIB generada por el trabajo asalariado 186 11. Ciudades y comunidades sostenibles 187	Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes 210
Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda 188 Proporción de personas que en su vivienda sufren problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior 189	16. Paz, justicia e instituciones sólidas Proporción de personas de 16 años y más que se sienten seguras al caminar solas en su zona de residencia Número de víctimas detectadas de tráfico de personas por cada 100.000 habitantes 213
Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes 190 Indemnizaciones por daños personales, perdidas pecu-	Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación sexual por cada 100.000 habitantes 214 Número de víctimas detectadas de tráfico de personas
niarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas en proporción al PIB 191 Residuos urbanos recogidos per cápita 192 Proporción de residuos municipales incinerados en rela-	para explotación laboral por cada 100.000 habitantes 215 Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para la obtención de órganos por cada 100.000 habitantes 216
ción al total de residuos municipales generados y tratados 193 Proporción de residuos municipales vertidos en relación al	Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para otros fines (matrimonios forzados, criminalidad forza- da o mendicidad) por cada 100.000 habitantes 217
Proporción de residuos municipales generados y tratados 194 Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados 195	Proporción de personas detenidas que no han sido conde- nadas respecto al total de personas reclusas 218 Ratio de la proporción de mujeres en el sector público respecto a la proporción de mujeres en la población entre
 12. Producción y consumo responsables Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados Número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea 199 	16 y 64 años 219 Ratio de la proporción de mujeres en el sector público estatal respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años 220
Número de organizaciones con Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental 200 13. Acción por el clima 201	Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado respecto a la proporción de muje- res en la población entre 16 y 64 años 221
Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes 202 Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las	Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas Armadas respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años 222
unidades residentes por unidad de PIB 203 Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes per cápita 204	Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia del Estado respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años 223
Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 1990 205	Ratio de la proporción de mujeres en el sector público autonómico respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años 224

Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año

Proporción de personas que viven por debajo del 50% de

Ratio de la proporción de mujeres en los cuerpos de autonómicos respecto a la proporción de mujeres er	n la	Proporción de los ingresos de las administraciones púb cas autonómicas y locales provenientes de impuestos	
población entre 16 y 64 años	225	Proporción de los ingresos no financieros de las admin	nis-
Ratio de la proporción de mujeres en la Administracio Justicia Autonómica respecto a la proporción de muje		traciones públicas autonómicas y locales provenientes impuestos	de 238
en la población entre 16 y 64 años	226	Inversión directa neta en los países receptores de Ayuc	da
Ratio de la proporción de mujeres en los centros edu	ıcati-	Oficial al Desarrollo	239
vos no universitarios autonómicos respecto a la prop de mujeres en la población entre 16 y 64 años	orción 227	Inversión directa neta en los países receptores de Ayuc Oficial al Desarrollo en proporción al PIB	da 240
Ratio de la proporción de mujeres en las institucione tarias autonómicas respecto a la proporción de muje		Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales	s 241
la población entre 16 y 64 años	228	Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones	S
Ratio de la proporción de mujeres en el sector públic		públicas autonómicas y locales en proporción al PIB	242
respecto a la proporción de mujeres en la población 16 y 64 años	entre 229	Volumen de remesas enviadas al extranjero Volumen de remesas enviadas al extranjero en propore	243 ción
Ratio de la proporción de mujeres en los ayuntamien	ntos	al PIB	244
respecto a la proporción de mujeres en la población 16 y 64 años	entre 230	Proporción de personas entre 16 y 74 años que han ut do Internet en los últimos tres meses	tiliza- 245
Ratio de la proporción de mujeres en las diputacione cabildos y consejos insulares respecto a la proporció		La legislación autonómica sobre estadísticas cumple lo Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	
mujeres en la población entre 16 y 64 años	231	Se dispone de un plan estadístico autonómico, financia	ado
Ratio de la proporción de mujeres en las universidad respecto a la proporción de mujeres en la población		plenamente con cargo a los Presupuestos Generales d Comunidad Autónoma en fase de aplicación	le la 247
16 y 64 años	232	Se ha realizado al menos un censo de población y vivie	enda
Proporción de menores de 5 años cuyo nacimiento s	se ha	en los últimos diez años	248
registrado ante una autoridad civil	233	Se ha registrado el 100% de los nacimientos y al meno:	
17. Alianzas para lograr los objetivos	235	80% de las defunciones	249
Total de ingresos de las Administraciones Públicas Au	utonó-		
micas y Locales en proporción al PIB	236		

FIN DE LA POBREZA





Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral nacional de pobreza

Indicador Naciones Unidas	s 1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad	
	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	
Objetivo	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	

Definición	Proporción de personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)	
Fórmula teórica	$PPRPR_{NAC}^t = \frac{PRPR_{NAC}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $PRPR_{NAC}^t \text{ población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral nacional de pobreza (60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t P^t \text{ población total en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.
---------------	--



Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa, considerando el umbral autonómico de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad	
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	
Definición	Proporción de personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)	
Fórmula teórica	$PPRPR_{CCAA}^t = \frac{PRPR_{CCAA}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $PRPR_{CCAA}^t \text{ población en riesgo de pobreza relativa considerando el umbral autonómico de pobreza (60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t P^t \text{ población total en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta.

Cl número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.



Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado, considerando el umbral nacional de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Definición	Proporción de personas con ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana nacional de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PPRPRAI_{NAC}^t = \frac{PRPRAI_{NAC}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $PRPRAI_{NAC}^t población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado considerando el umbral nacional de pobreza (60% de la mediana nacional de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t P^t población total en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito para así equiparar las rentas con aquellos que sí lo pagan. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. En esta variable también se incluye el alquiler imputado de la vivienda cuando la misma está proporcionada por la empresa en la que trabaja algún

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

miembro del hogar. Asimismo se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la

vivienda principal.



Proporción de personas en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado, considerando el umbral autonómico de pobreza

Indicador Naciones Unidas	1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
Definición	Proporción de personas con ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
	$PPRPRAI_{CCAA}^{t} = \frac{PRPRAI_{CCAA}^{t}}{P^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde: **PRPRAI***_CAA** población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado considerando el umbral autonómico de pobreza (60% de la mediana autonómica de los ingresos con alquiler imputado por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t **Pt* población total en el año t**
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito para así equiparar las rentas con aquellos que sí lo pagan. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. En esta variable también se incluye el alquiler imputado de la vivienda cuando la misma está proporcionada por la empresa en la que trabaja algún miembro del hogar. Asimismo se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.



Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral nacional de pobreza

	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas que están en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social: en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral nacional de pobreza), viviendo en hogares con carencia material severa o viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo
Fórmula teórica	$AROPE_{NAC}^t = \frac{PRPES_{NAC}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $PRPES_{NAC}^t \text{ población en riesgo de pobreza o exclusión social en el año } t, \text{ considerando el umbral nacional de pobreza}$ $P^t \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Personas en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral nacional de pobreza): personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada). Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años. Viviendo en hogares con carencia material severa: con carencia en al menos cuatro conceptos de la siguiente lista de nueve: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad) en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede permitirse disponer de un teléfono. 8. No puede permitirse disponer de un teléfono. 9. No puede permitirse disponer de un televisor en color. 9. No puede permitirse disponer de un televisor en color.



Proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE, considerando el umbral autonómico de pobreza

	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas que están en al menos uno de los tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social: en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral autonómico de pobreza), viviendo en hogares con carencia material severa o viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo
Fórmula teórica	$AROPE_{CCAA}^t = \frac{PRPES_{CCAA}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $PRPES_{CCAA}^t \text{ población en riesgo de pobreza o exclusión social en el año } t, \text{ considerando el umbral autonómico de pobreza}$ $P^t \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Personas en riesgo de pobreza relativa (considerando el umbral autonómico de pobreza): personas con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada). Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años. Viviendo en hogares con carencia material severa: con carencia en al menos cuatro conceptos de la siguiente lista de nueve: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad) en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede permitirse disponer de un teleítono. 8. No puede permitirse disponer de un televisor en color. 9. No puede permitirse disponer de una lavadora. Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo: hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total
	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo: hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año anterior al de la encuesta.



Proporción de personas viviendo en hogares con carencia material severa

Indicador Naciones Linidas	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
Meta	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas que viven en hogares con carencia en al menos cuatro de una lista de nueve conceptos
Fórmula teórica	$PPCMS^t = rac{PCMS^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $PCMS^t ext{ población perteneciente a hogares con carencia material severa en el año } t$ $P^t ext{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los conceptos considerados en la determinación de la carencia material severa son: 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año. 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad) en los últimos 12 meses. 6. No puede permitirse disponer de un automóvil. 7. No puede permitirse disponer de un telefono. 8. No puede permitirse disponer de un televisor en color. 9. No puede permitirse disponer de una lavadora.
---------------	---



Proporción de personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo

	1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales
	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de personas entre 0 y 59 años que viven en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año anterior al de la encuesta)
Fórmula teórica	$PPBIT^t = \frac{PBIT^t_{0-59}}{P^t_{0-59}} \cdot 100$ donde: $PBIT^t_{0-59} \text{ población entre 0 y 59 años perteneciente a hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo en el año t P^t_{0-59} \text{ población entre 0 y 59 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones



Proporción de viviendas principales con acceso a agua corriente

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales con abastecimiento de agua corriente
Fórmula Teórica	$PVP_{agua\ corriente}^t = \frac{VP_{agua\ corriente}^t}{Vpt} \cdot 100$ donde: $VP_{agua\ corriente}^t \text{ viviendas principales con abastecimiento de agua corriente en el año } t$ $VP^t \text{ viviendas principales en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas



Proporción de viviendas principales que disponen de cuarto de aseo con inodoro

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales que disponen de cuarto de aseo con inodoro
Fórmula Teórica	$PVP_{aseo}^t = \frac{VP_{aseo}^t}{VP^t} \cdot 100$ donde: $VP_{aseo}^t \text{ viviendas principales que disponen de cuarto de aseo con inodoro en el año } t$ $VP^t \text{ viviendas principales en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones	Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas
---------------	---

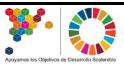


Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha

Indicador Naciones Unidas	1.4.1. Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
Meta	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de viviendas principales que disponen de baño o ducha
Fórmula Teórica	$PVP_{ba\~no\ o\ ducha}^t = \frac{VP_{ba\~no\ o\ ducha}^t}{VP^t} \cdot 100$ donde: $VP_{ba\~no\ o\ ducha}^t \ \text{viviendas\ principales\ que\ disponen\ de\ ba\~no\ o\ ducha\ en\ el\ a\~no\ t}$ $VP^t \ \text{viviendas\ principales\ en\ el\ a\~no\ } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Decenal

Observaciones Vivienda principal es aquella vivienda que es utilizada toda o la mayor parte del año como residencia habitual por una o más personas

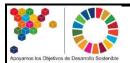


Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	1.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes
Meta	1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Defunciones atribuidas a desastres naturales por cada 100.000 habitantes
	$TM_{desastres}^t = rac{D_{desastres}^t}{pt} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde:
	$D_{desastres}^{t}$ defunciones atribuidas a desastres naturales (códigos X30-X39 de la CIE-10) en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

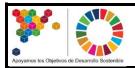


Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	1.5.2. Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial
Meta	1.5. De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Objetivo	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción de indemnizaciones por daños personales, perdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas (pendientes de liquidación o pago) en relación al PIB a precios corrientes
Fórmula teórica	$INDEMPIB^t = \frac{(IDP^t + IPP^t + IDB^t)/IUIPC^t_{refT}}{PIB^t} \cdot 100 \qquad t = 1,,T$ $IUIPC^T_{refT} = 1$ $IUIPC^{t-1}_{refT} = IUIPC^t_{refT} \cdot \frac{(100 + TIPC^t_{dic})}{100} \qquad t = T, T-1,, 2$ donde: $IDP^t \text{ indemnizaciones por daños personales pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IPP^t \text{ indemnizaciones por daños de bienes pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IDB^t \text{ indemnizaciones por daños de bienes pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IUIPC^t_{refT} \text{ indice unitario de la variación del IPC nacional en el año } t \text{ con referencia en el año } T$ $TIPC^t_{dic} \text{ tasa de variación anual del IPC nacional en el mes de diciembre del año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de riesgos extraordinarios, Consorcio de Compensación de Seguros Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Índice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las indemnizaciones se asignan al lugar y año de ocurrencia del siniestro, no incluyendo los siniestros ocurridos en el extranjero
---------------	--

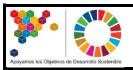


Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a educación

Indicador Naciones Unidas	1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)
	1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a educación (grupo funcional 09 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG), utilizada a nivel internacional para clasificar los propósitos de las actividades gubernamentales)
Fórmula teórica	$PG^t_{educación} = \frac{G^t_{educación}}{G^t} \cdot 100$ donde: $G^t_{educación} \text{ gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a educación (grupo funcional 09 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG)) en el año t G^t \text{ gasto total de las administraciones públicas autonómicas en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad nacional. Clasificación funcional del gasto de las administraciones públicas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	La Classifications of the Functions of Government (COFOG), desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y publicada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, estructura el gasto público en 10 grupos funcionales: 01 Servicios públicos generales 02 Defensa 03 Orden público y seguridad 04 Asuntos económicos 05 Protección del medio ambiente 06 Vivienda y servicios comunitarios 07 Salud 08 Ocio, cultura y religión 09 Educación 10 Protección social
---------------	--



Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a salud

Indicador Naciones Unidas	1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)
Meta	1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
Objetivo	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Definición	Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a salud (grupo funcional 07 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG), utilizada a nivel internacional para clasificar los propósitos de las actividades gubernamentales)
Fórmula teórica	$PG_{Salud}^t = \frac{G_{Salud}^t}{G^t} \cdot 100$ donde: $G_{Salud}^t \text{ gasto de las administraciones públicas autonómicas que se dedica a salud (grupo funcional 07 de la Classifications of the Functions of Government (COFOG)) en el año t G^t \text{ gasto total de las administraciones públicas autonómicas en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad nacional. Clasificación funcional del gasto de las administraciones públicas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	La Classifications of the Functions of Government (COFOG), desarrollada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y publicada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, estructura el gasto público en 10 grupos funcionales: 01 Servicios públicos generales 02 Defensa 03 Orden público y seguridad 04 Asuntos económicos 05 Protección del medio ambiente 06 Vivienda y servicios comunitarios 07 Salud 08 Ocio, cultura y religión 09 Educación 10 Protección social
---------------	--

2 HAMBRE CERO



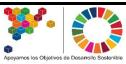


Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente

	2.2.2. Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)
Meta	2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Proporción de menores entre 2 y 17 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente
	$PPM_{2-17}^t = rac{PM_{2-17}^t}{P_{2-17}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	PM_{2-17}^t población entre 2 y 17 años con malnutrición en el año t
	P_{2-17}^t población entre 2 y 17 años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta nacional de salud, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Quinquenal

Observaciones	La población malnutrida es aquella que tiene obesidad (IMC>=30), sobrepeso (25<=IMC<30) o peso insuficiente (IMC<18,5), donde IMC es el Índice de masa corporal, que se obtiene dividiento el peso (kg) por el cuadrado de la estatura (m).
	La nota siguiente es variable en función de los datos que se publiquen:
	Los resultados de la Encuesta nacional de salud 2011-2012 se han imputado a ambos años.
	El dato de 2011 corresponde a la Encuesta nacional de salud 2011-2012, que se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.
	El dato de 2012 corresponde a la Encuesta nacional de salud 2011-2012, que se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.



Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Proporción de la superficie agrícola (cultivos y prados y pastizales) destinada a la producción ecológica	
Fórmula teórica	$PSA_{ecológica}^t = \frac{SA_{ecológica}^t}{SA^t} \cdot 100$ donde: $SA_{ecológica}^t \text{ superficie agrícola destinada a la producción ecológica en el año } t$	
	SA^t superficie agrícola (cultivos, prados y pastizales) en el año t	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Estadística de la producción ecológica, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Encuesta de superficies y rendimientos de cultivo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	
Periodicidad	Anual	

Observaciones		

3 SALUD Y BIENESTAR





Tasa de mortalidad materna

Indicador Naciones Unidas	3.1.1. Tasa de mortalidad materna
Meta	3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones de mujeres atribuidas a embarazo, parto y puerperio por cada 100.000 nacimientos	
Fórmula teórica	$TM_{materna}^t = \frac{D_{maternas}^t}{N^t} \cdot 100.000$ donde: $D_{maternas}^t \text{ defunciones de mujeres atribuidas a embarazo, parto y puerperio (códigos O00-O99 de la CIE-10) en el año t N^t \text{ nacimientos en el año } t$	
Unidad de medida	Tanto por 100.000	
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	
---------------	--



Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado

Indicador Naciones Unidas	3.1.2. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado
Meta	3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	
Fórmula teórica	$PPAR_{atendidos}^{t} = \frac{PAR_{atendidos}^{t}}{PAR^{t}} \cdot 100$ donde: $PAR_{atendidos}^{t} \text{ partos atendidos por personal sanitario especializado en el año } t$ $PAR^{t} \text{ partos en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	



Tasa de mortalidad de menores de 5 años

Indicador Naciones Unidas	3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	
Meta	3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos	
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	

Definición	Defunciones de menores de 5 años por cada 1.000 nacimientos	
Fórmula teórica	$TM_{0-4}^t = \frac{D_{0-4}^t}{N^t} \cdot 1.000$ donde: $D_{0-4}^t \text{ defunciones de menores de 5 años cumplidos de vida en el año } t$ $N^t \text{ nacimientos en el año } t$	
Unidad de medida	Tanto por 1.000	
Fuentes de información	Estadística de defunciones, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	



Tasa de mortalidad neonatal

Indicador Naciones Unidas	3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal
Meta	3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones de menores de 28 días por cada 1.000 nacimientos
Fórmula teórica	$TM_{neonatal}^t = \frac{D_{neonatales}^t}{N^t} \cdot 1.000$
	donde:
	$\mathit{D}_{neonatales}^t$ defunciones de menores de 28 días cumplidos de vida en el año t
	N^t nacimientos en el año t
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH

Indicador Naciones Unidas	3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Nuevos diagnósticos de VIH notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) por cada 1.000 habitantes
Fórmula teórica	$TND_{VIH}^t = \frac{ND_{VIH}^t}{p^t} \cdot 1.000$ donde: $\frac{ND_{VIH}^t}{p^t} \text{ nuevos diagnósticos de VIH notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Este indicador no tiene en cuenta el lugar de origen de la infección, es decir, se consideran tanto infecciones autóctonas (infecciones producidas en el territorio nacional) como infecciones no autóctonas (infecciones producidas en el extranjero)



Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH en los hombres

Indicador Naciones Unidas	3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Nuevos diagnósticos de VIH en hombres notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) por cada 1.000 hombres
Fórmula teórica	$TND_{VIH,hombres}^t = \frac{ND_{VIH,hombres}^t}{P_{hombres}^t} \cdot 1.000$ donde: $\frac{ND_{VIH,hombres}^t}{ND_{VIH,hombres}^t} \text{ nuevos diagnósticos de VIH en hombres notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) en el año t P_{hombres}^t \text{ hombres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Este indicador no tiene en cuenta el lugar de origen de la infección, es decir, se consideran tanto infecciones autóctonas (infecciones producidas en el territorio nacional) como infecciones no autóctonas (infecciones producidas en el extranjero)
---------------	--



Incidencia de los nuevos diagnósticos de VIH en las mujeres

Indicador Naciones Unidas	3.3.1. Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Nuevos diagnósticos de VIH en mujeres notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) por cada 1.000 mujeres
Fórmula teórica	$TND_{VIH,mujeres}^{t} = \frac{ND_{VIH,mujeres}^{t}}{P_{mujeres}^{t}} \cdot 1.000$
	donde: $ND_{VIH,mujeres}^t$ nuevos diagnósticos de VIH en mujeres notificados al Sistema de Información sobre Nuevos Diagnósticos de VIH (SINIVIH) en el año t $P_{mujeres}^t$ mujeres a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Este indicador no tiene en cuenta el lugar de origen de la infección, es decir, se consideran tanto infecciones autóctonas (infecciones
	producidas en el territorio nacional) como infecciones no autóctonas (infecciones producidas en el extranjero)

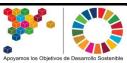


Incidencia de la tuberculosis

Indicador Naciones Unidas	3.3.2. Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de tuberculosis notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TCA_{tuberculosis}^t = \frac{CA_{tuberculosis}^t}{pt} \cdot 100.000$ donde: $CA_{tuberculosis}^t \text{ casos autóctonos de tuberculosis notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional
---------------	--

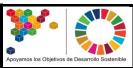


Incidencia de la tuberculosis en los hombres

Indicador Naciones Unidas	3.3.2. Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de tuberculosis en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 hombres
Fórmula teórica	$TCA_{tuberculosis,hombres}^{t} = \frac{CA_{tuberculosis,hombres}^{t}}{P_{hombres}^{t}} \cdot 100.000$ donde: $\frac{CA_{tuberculosis,hombres}^{t}}{CA_{tuberculosis,hombres}^{t}} \text{ casos autóctonos de tuberculosis en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica} \\ \text{(RENAVE) en el año } t$ $P_{hombres}^{t} \text{ hombres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional

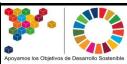


Incidencia de la tuberculosis en las mujeres

Indicador Naciones Unidas	3.3.2. Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de tuberculosis en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 mujeres
Fórmula teórica	$TCA_{tuberculosis,mujeres}^{t} = \frac{CA_{tuberculosis,mujeres}^{t}}{P_{mujeres}^{t}} \cdot 100.000$
	donde:
	CA [†] tuberculosis,mujeres casos autóctonos de tuberculosis en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t
	$P^t_{mujeres}$ mujeres a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional
---------------	--



Incidencia de la malaria

Indicador Naciones Unidas	3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de malaria notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 1.000 habitantes
Fórmula teórica	$TCA_{malaria}^t = \frac{CA_{malaria}^t}{P^t} \cdot 1.000$ donde: $CA_{malaria}^t \text{ casos autóctonos de malaria notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional



Incidencia de la malaria en los hombres

Indicador Naciones Unidas	3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de malaria en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 1.000 hombres
Fórmula teórica	$TCA^t_{malaria,hombres} = \frac{CA^t_{malaria,hombres}}{P^t_{hombres}} \cdot 1.000$ donde: $ CA^t_{malaria,hombres} \text{ casos autóctonos de malaria en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t P^t_{hombres} \text{ hombres hombres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional
---------------	--

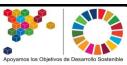


Incidencia de la malaria en las mujeres

Indicador Naciones Unidas	3.3.3. Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de malaria en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 1.000 mujeres
Fórmula teórica	$TCA_{malaria,mujeres}^{t} = \frac{CA_{malaria,mujeres}^{t}}{P_{mujeres}^{t}} \cdot 1.000$
	donde: $ CA^t_{malaria,mujeres} \text{ casos autóctonos de malaria en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica } \\ \text{(RENAVE) en el año } t $ $ P^t_{mujeres} \text{ mujeres a 1 de julio del año } t $
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional



Observaciones

Incidencia de la hepatitis B

Indicador Naciones Unidas	3.3.4. Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes
Meta	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de hepatitis B notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TCA_{hepatitis\ B}^t = \frac{CA_{hepatitis\ B}^t}{pt} \cdot 100.000$ donde: ${}^{CA_{hepatitis\ B}^t}_{t} \text{ casos autóctonos de hepatitis\ B notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) e n el año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional



Incidencia de la hepatitis B en los hombres

Indicador Naciones Unidas	3.3.4. Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de hepatitis B en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 hombres
Fórmula teórica	$TCA_{hepatitis\ B,hombres}^{t} = \frac{CA_{hepatitis\ B,hombres}^{t}}{P_{hombres}^{t}} \cdot 100.000$ donde: ${}^{CA_{hepatitis\ B,hombres}^{t}} \text{ casos autóctonos de hepatitis B en hombres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) en el año t {}^{P_{hombres}^{t}} \text{ hombres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional



Incidencia de la hepatitis B en las mujeres

Indicador Naciones Unidas	3.3.4. Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes
	3.3. De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Casos autóctonos de hepatitis B en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE) por cada 100.000 mujeres
Fórmula teórica	$TCA_{hepatitis\;B,mujeres}^{t} = rac{CA_{hepatitis\;B,mujeres}^{t}}{P_{mujeres}^{t}} \cdot 100.000$
	donde: $CA_{hepatitis\;B,mujeres}^t \text{ casos autóctonos de hepatitis B en mujeres notificados a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica} \\ (RENAVE) en el año t P_{mujeres}^t \text{ mujeres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de enfermedades de declaración obligatoria, Ministerio de Ciencia e Innovación Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los casos autóctonos son aquellos en los que la enfermedad se ha contraído en el territorio nacional
---------------	--



Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares

Indicador Naciones Unidas	3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a enfermedades cardiovasculares por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM^t_{cardiovasculares} = rac{D^t_{cardiovasculares}}{P^t} \cdot 100.000$ donde:
	$D^t_{cardiovasculares}$ defunciones atribuidas a enfermedades cardiovasculares (códigos 100-199 de la CIE-10) en el año t P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Tasa de mortalidad atribuida al cáncer

Indicador Naciones Unidas	3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a cáncer por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM^t_{c\'{a}ncer} = \frac{D^t_{c\'{a}ncer}}{P^t} \cdot 100.000$ donde: $D^t_{c\'{a}ncer} \text{ defunciones atribuidas a c\'{a}ncer (c\'{o}digos C00-C97 de la CIE-10) en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Tasa de mortalidad atribuida a la diabetes

Indicador Naciones Unidas	3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a diabetes por cada 100.000 habitantes
	$TM_{diabetes}^t = rac{D_{diabetes}^t}{p^t} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde:
	$D_{diabetes}^{t}$ defunciones atribuidas a diabetes (códigos E10-E14 de la CIE-10) en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades respiratorias crónicas

Indicador Naciones Unidas	3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas
	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a enfermedades respiratorias crónicas por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM_{respiratorias\ crónicas}^t = \frac{D_{respiratorias\ crónicas}^t}{pt} \cdot 100.000$ donde: $D_{respiratorias\ crónicas}^t \text{ defunciones\ atribuidas\ a\ enfermedades\ respiratorias\ crónicas\ (códigos\ J30-J98\ de\ la\ CIE-10)\ en\ el\ año\ t}$ $P^t \text{ población\ a\ 1\ de\ julio\ del\ año\ } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
0.000.140.000	· ·

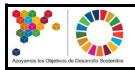


Tasa de mortalidad por suicidio

Indicador Naciones Unidas	3.4.2. Tasa de mortalidad por suicidio
	3.4. De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a suicidio por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM_{suicidio}^t = \frac{D_{suicidio}^t}{P^t} \cdot 100.000$ donde: $D_{suicidio}^t \text{ defunciones atribuidas a suicidio (códigos X60-X84 de la CIE-10) en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

0.5	
Observaciones	



Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas	
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	
Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas ilegales en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 habitantes	
	ATT	
	$TAT_{drogas\ ilegales}^{t} = rac{AT_{drogas\ ilegales}^{t}}{P^{t}} \cdot 100.000$	

	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.

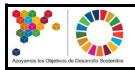
Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.

Observaciones

Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas.

Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios.

Drogas ilegales: no se consideran drogas ilegales el alcohol y la nicotina (tabaco).

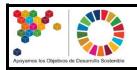


Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales de hombres por cada 100.000 hombres

Indicador Naciones Unidas	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas ilegales de hombres en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 hombres
Fórmula teórica	$TAT_{drogas\ ilegales,\ hombres}^{t} = rac{AT_{drogas\ ilegales,hombres}^{t}}{P_{hombres}^{t}} \cdot 100.000$ donde:
	 ATtrogas ilegales,hombres número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas ilegales de hombres en un centro de tratamiento por primera vez en el año t Pthombres hombres a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios. Drogas ilegales: no se consideran drogas ilegales el alcohol y la nicotina (tabaco).



Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas ilegales de mujeres por cada 100.000 mujeres

Indicador Naciones Unidas	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas ilegales de mujeres en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 mujeres
Fórmula teórica	$TAT_{drogas\ ilegales, mujeres}^{t} = \frac{AT_{drogas\ ilegales, mujeres}^{t}}{P_{mujeres}^{t}} \cdot 100.000$ donde: $AT_{drogas\ ilegales, mujeres}^{t} \text{ número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de drogas ilegales de mujeres}$ mujeres a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Observaciones	Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios. Drogas ilegales: no se consideran drogas ilegales el alcohol y la nicotina (tabaco).

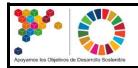


Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 habitantes

Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TAT^t_{alcohol} \frac{AT^t_{alcohol}}{pt} \cdot 100.000$ donde: $AT^t_{alcohol} \text{ número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol en un centro de tratamiento por primera vez en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Debe tenerse en cuenta que parte de los tratamientos por abuso o dependencia de alcohol se realizan en dispositivos diferentes de la red asistencial de drogas, por lo que este indicador informa sólo sobre parte de los tratamientos por consumo de alcohol que se llevan a cabo en el territorio nacional.
Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios.

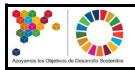


Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol de hombres por cada 100.000 hombres

Indicador Naciones Unidas	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol de hombres en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 hombres
	$TAT^{t}_{alcohol,hombres} rac{AT^{t}_{alcohol,hombres}}{P^{t}_{hombres}} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde: $AT^t_{alcohol,hombres} \text{ número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol de hombres en un centro de tratamiento por primera vez en el año t P^t_{hombres} \text{ hombres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
·	
	Debe tenerse en cuenta que parte de los tratamientos por abuso o dependencia de alcohol se realizan en dispositivos diferentes de la red asistencial de drogas, por lo que este indicador informa sólo sobre parte de los tratamientos por consumo de alcohol que se llevan a cabo en el territorio nacional.
Observaciones	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios.



Número de admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol de mujeres por cada 100.000 mujeres

Indicador Naciones Unidas	3.5.1. Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas
Meta	3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol de mujeres en un centro de tratamiento por primera vez en un año determinado por cada 100.000 mujeres
Fórmula teórica	$TAT^{t}_{alcohol,mujeres} = rac{AT^{t}_{alcohol,mujeres}}{P^{t}_{mujeres}} \cdot 100.000$
	donde: $AT^t_{alcohol,mujeres} \text{ número de admisiones a tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia de alcohol de mujeres en un centro de tratamiento por primera vez en el año t P^t_{mujeres} \text{ mujeres a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Indicadores de consumo de sustancias psicoactivas del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones: admisiones a tratamiento, Ministerio de Sanidad Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Debe tenerse en cuenta que parte de los tratamientos por abuso o dependencia de alcohol se realizan en dispositivos diferentes de la red asistencial de drogas, por lo que este indicador informa sólo sobre parte de los tratamientos por consumo de alcohol que se llevan a cabo en el territorio nacional.
Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser notificada en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Tratamiento: cualquier intervención realizada por profesionales cualificados para eliminar, reducir o controlar el consumo de drogas. Ambulatorio: la persona no pernocta en el centro. Este criterio no se aplica a los centros penitenciarios.



Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico

Indicador Naciones Unidas	3.6.1. Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico
Meta	3.6. De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a accidentes de tráfico por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM^t_{accidentes\ tráfico} = \frac{D^t_{accidentes\ tráfico}}{pt} \cdot 100.000$ donde: $D^t_{accidentes\ tráfico} \text{ defunciones atribuidas a accidentes de tráfico (lista extensa de códigos de la CIE-10, que se puede consultar en la metodología de la Estadística de defunciones según la causa de muerte) en el año t P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida Fuentes de información	Tanto por 100.000 Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	A partir de 2016 se incluyen los accidentes de tráfico de vehículos sin motor, los accidentes de transporte no especificados como debidos o no a tráfico y las víctimas de accidente de tráfico en las que en el momento del accidente estaban subiendo o bajando del vehículo
---------------	--



Proporción de mujeres, entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos

Indicador Naciones Unidas	3.7.1. Porcentaje de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) que practican la planificación familiar con métodos modernos
Meta	3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
	Proporción de mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que utilizan métodos anticonceptivos modernos

Definición	Proporción de mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que utilizan métodos anticonceptivos modernos respecto a aquellas que no desean quedarse embarazadas, es decir, que utilizan métodos anticonceptivos o tienen una necesidad insatisfecha de planificación familiar
Fórmula teórica	$PM_{18-49,anticonceptivosmodernos}^t = \frac{M_{18-49,anticonceptivosmodernos}^t}{M_{18-49,anticonceptivos}^t + M_{18-49,insatisfecha}^t} \cdot 100$ donde: $M_{18-49,anticonceptivosmodernos}^t \text{ mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que utilizan métodos anticonceptivos modernos en el año t M_{18-49,anticonceptivos}^t \text{ mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que utilizan métodos anticonceptivos en el año t M_{18-49,insatisfecha}^t mujeres entre 18 y 49 años, casadas con un hombre o con pareja masculina, que tienen una necesidad insatisfecha de planificación familiar en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de fecundidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
	Irregular

	Los métodos anticonceptivos modernos incluyen los anticonceptivos hormonales (píldora, anillo, parche, inyección), implantación de un dispositivo intrauterino (DIU), métodos de barrera vaginal (diafragma, capuchón cervical, esponja vaginal), preservativo masculino y femenino, espermicidas, píldora del día después y esterilización femenina y masculina.
Observaciones	Se entiende que una mujer tiene una necesidad insatisfecha de planificación familiar cuando no desea quedarse embarazada, pero no está utilizando ningún método anticonceptivo. En concreto, la necesidad insatisfecha de planificación familiar se refiere a aquellas mujeres que tienen un embarazo no deseado o que no desean quedarse embarazadas en los próximos tres años pero que no están usando ningún método anticonceptivo.



Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 10 y 14 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

Indicador Naciones Unidas	3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
	3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Nacimientos de madres entre 10 y 14 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
	$TF_{10-14}^t = \frac{N_{10-14}^t}{P_{mujeres,10-14}^t} \cdot 1.000$
Fórmula teórica	donde:
	N_{10-14}^t nacimientos de madres entre 10 y 14 años en el año t
	$P^{t}_{mujeres,10-14}$ mujeres entre 10 y 14 años a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 y 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad

Indicador Naciones Unidas	3.7.2. Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
	3.7. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Nacimientos de madres entre 15 y 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
	$TF_{15-19}^{t} = \frac{N_{15-19}^{t}}{P_{mujeres,15-19}^{t}} \cdot 1.000$
Fórmula teórica	donde:
	N^t_{15-19} nacimientos de madres entre 15 y 19 años en el año t
	$P^t_{mujeres,15-19}$ mujeres entre 15 y 19 años a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 1.000
Fuentes de información	Estadística de nacimientos, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

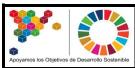


Proporción de personas de 16 y más años con necesidad insatisfecha de atención médica

Indicador Naciones Unidas	3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales
	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de personas de 16 años y más que informa sobre necesidades insatisfechas de atención médica debido a alguna de las siguientes razones: Razones financieras, lista de espera y demasiado lejos para viajar
Fórmula teórica	$PPNIAM_{16+}^t = \frac{PNIAM_{16+}^t}{P_{16+}^t} \cdot 100$ donde: $PNIAM_{16+}^t \text{ población de 16 y más años que indica necesidades insatisfechas de atención médica en el año t P_{16+}^t \text{ población de 16 y más años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Las necesidades insatisfechas autoinformadas se refieren a la propia evaluación de una persona sobre si necesitaba un examen o tratamiento médico (excluido el cuidado dental), pero no lo tuvo o no lo buscó
---------------	---



Proporción de personas que viven en hogares con grandes gastos sanitarios, superiores al 10% del gasto total del hogar

Indicador Naciones Unidas	3.8.2. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares
	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de personas que viven en hogares con un gasto sanitario que representa más del 10% del gasto total del hogar
Fórmula teórica Unidad de medida Fuentes de información	$PPGGS_{>10\%}^t = \frac{PGGS_{>10\%}^t}{p^t} \cdot 100$ donde: $PGGS_{>10\%}^t \text{ población que vive en hogares con grandes gastos sanitarios, superiores al 10% del gasto total del hogar, en el año t P^t \text{ población total en el año } t$
	Porcentaje Encuesta de presupuestos familiares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias

Indicador Naciones Unidas	3.9.3. Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias
Meta	3.9. De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Defunciones atribuidas a intoxicaciones involuntarias por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TM_{intoxicaciones\ involuntarias}^t = \frac{D_{intoxicaciones\ involuntarias}^t}{P^t} \cdot 100.000$ donde: $D_{intoxicaciones\ involuntarias}^t \text{ defunciones\ atribuidas\ a\ intoxicaciones\ involuntarias\ (códigos\ X40,\ X43,\ X44\ y\ X46-X49\ de\ la\ CIE-10)\ en\ el\ año\ t}$ $P^t \text{ población\ a\ 1\ de\ julio\ del\ año\ } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones		
---------------	--	--



Proporción de personas de 15 y más años que fuman a diario

Indicador Naciones Unidas	3.a.1. Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas)
Meta	3.a. Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de personas de 15 y más años que fuman a diario
Fórmula teórica	$PPFD_{15+}^t = \frac{PFD_{15+}^t}{P_{15+}^t} \cdot 100$ donde: $PFD_{15+}^t \text{ población de 15 y más años que fuma a diario en el año } t$
	P_{15y+}^t población de 15 y más años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta nacional de salud, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Sanidad Encuesta europea de salud, Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Bienal / trienal

	La nota siguiente es variable en función de los datos que se publiquen:
	Los resultados de la Encuesta nacional de salud 2011-2012 se han imputado a ambos años.
	El dato de 2011 corresponde a la Encuesta nacional de salud 2011-2012, que se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.
	El dato de 2012 corresponde a la Encuesta nacional de salud 2011-2012, que se llevó a cabo entre el segundo semestre de 2011 y el primer semestre de 2012.



Cobertura de vacunación de recuerdo contra difteria, tétanos y tosferina en la población infantil

Indicador Naciones Unidas	3.b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
Meta	3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Definición	Proporción de la población, de una cohorte determinada, vacunada con al menos 3 dosis de la vacuna frente a difteria, tétanos y tosferina (DTPa)
Fórmula teórica	$PPV_{DTPa}^t = \frac{PV_{DTPa}^{cohorte\ t-1}}{pcohorte\ t-1} \cdot 100$ donde: $PV_{DTPa}^{cohorte\ t-1} \text{ población vacunada con al menos 3 dosis de la vacuna frente a difteria, tétanos y tosferina (DTPa) perteneciente a la cohorte nacida en t-1 P^{cohorte\ t-1} \text{ población perteneciente a la cohorte nacida en } t-1$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de vacunaciones sistemáticas, Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Anual

Los resultados facilitados se obtienen utilizando las definiciones propuestas por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y acordadas por la Comisión de Salud Pública en octubre de 2017. Desde entonces, las coberturas de vacunación se calculan por cohortes de nacimiento de la población.

No se incluyen las vacunas adquiridas en oficinas de farmacia ni las administradas por el sector sanitario privado.



Cobertura de vacunación de recuerdo contra neumococo en la población infantil

Indicador Naciones Unidas	3.b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
Meta	3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Proporción de la población, de una cohorte determinada, vacunada con al menos 3 dosis de la vacuna frente a neumococo (VNC)
Fórmula teórica	$PPV_{VNC}^t = \frac{PV_{VNC}^{cohorte\ t-1}}{Pcohorte\ t-1} \cdot 100$ donde: $PV_{VNC}^{cohorte\ t-1} \text{ población vacunada con al menos 3 dosis de la vacuna frente a neumococo (VNC) perteneciente a la cohorte nacida en t-1 P^{cohorte\ t-1} \text{ población perteneciente a la cohorte nacida en } t-1$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de vacunaciones sistemáticas, Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los resultados facilitados se obtienen utilizando las definiciones propuestas por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y acordadas por la Comisión de Salud Pública en octubre de 2017. Desde entonces, las coberturas de vacunación se calculan por cohortes de nacimiento de la población.
	No se incluyen las vacunas adquiridas en oficinas de farmacia ni las administradas por el sector sanitario privado.



Cobertura de vacunación de segunda dosis contra sarampión, rubeola y parotiditis en la población infantil

Indicador Naciones Unidas	3.b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
Meta	3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Definición	Proporción de la población, de una cohorte determinada, vacunada con la segunda dosis de la vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (SRP)
Fórmula teórica	$PPV_{SRP}^t = \frac{PV_{SRP}^{cohorte\ t-5}}{p cohorte\ t-5} \cdot 100$ donde: $PV_{SRP}^{cohorte\ t-5} \text{ población vacunada con la segunda dosis de la vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (SRP)} $ perteneciente a la cohorte nacida en t -5 $P^{cohorte\ t-5} \text{ población perteneciente a la cohorte nacida en } t$ -5
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de vacunaciones sistemáticas, Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Anual
Observaciones	Los resultados facilitados se obtienen utilizando las definiciones propuestas por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y acordadas por la Comisión de Salud Pública en octubre de 2017. Desde entonces, las coberturas de vacunación se calculan por cohortes de nacimiento de la población.

No se incluyen las vacunas adquiridas en oficinas de farmacia ni las administradas por el sector sanitario privado.



Cobertura de vacunación de segunda dosis contra papiloma humano en las adolescentes

Indicador Naciones Unidas	3.b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
Meta	3.b. Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
Definición	Proporción de la población femenina, de una cohorte determinada, vacunada con la segunda dosis de la vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH)
Fórmula teórica	$PPFV_{VPH}^t = \frac{PFV_{VPH}^{cohorte\ t-13}}{PFcohorte\ t-13} \cdot 100$ donde: $PFV_{PH}^{cohorte\ t-13} \text{ población femenina vacunada con la segunda dosis de la vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH) perteneciente a la cohorte nacida en t-13} PF^{cohorte\ t-13} \text{ población femenina perteneciente a la cohorte nacida en t-13}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de vacunaciones sistemáticas, Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Anual
Observaciones	Los resultados facilitados se obtienen utilizando las definiciones propuestas por la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones y acordadas por la Comisión de Salud Pública en octubre de 2017. Desde entonces, las coberturas de vacunación se calculan por cohortes de nacimiento de la población.

No se incluyen las vacunas adquiridas en oficinas de farmacia ni las administradas por el sector sanitario privado.



Número de personas colegiadas en medicina por cada 10.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario
	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de personas colegiadas en medicina respecto al número de habitantes
Fórmula teórica	$TPSC_{medicina}^t = \frac{PSC_{medicina}^t}{pt+1} \cdot 10.000$ donde: $PSC_{medicina}^t \text{ personal sanitario colegiado en medicina a 31 de diciembre del año } t$ $P^{t+1} \text{ población a 1 de enero del año } t+1$
Unidad de medida	Tanto por 10.000
Fuentes de información	Estadística de profesionales sanitarios colegiados, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	l
Observaciones	l
Observaciones	l
	l



Número de personas colegiadas en enfermería por cada 10.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario
	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de personas colegiadas en enfermería respecto al número de habitantes
	$TPSC_{enfermeria}^{t} = \frac{PSC_{enfermeria}^{t}}{p^{t+1}} \cdot 10.000$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{PSC}^t_{enfermerla}$ personal sanitario colegiado en enfermería a 31 de diciembre del año t
	P^{t+1} población a 1 de enero del año $t\!+\!1$
Unidad de medida	Tanto por 10.000
Fuentes de información	Estadística de profesionales sanitarios colegiados, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Número de personas colegiadas en odontología y estomatología por cada 10.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario
	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de personas colegiadas en odontología y estomatología respecto al número de habitantes
Fórmula teórica	$TPSC_{odontología\ y\ estomatología}^{t} = \frac{PSC_{odontología\ y\ estomatología}^{t}}{p^{t+1}} \cdot 10.000$ donde: $PSC_{odontología\ y\ estomatología}^{t} = \frac{PSC_{odontología\ y\ estomatología}^{t}}{p^{t+1}} \cdot 10.000$ $PSC_{odontología\ y\ estomatología\ y\ estomatología\ a\ 31\ de\ diciembre\ del\ año\ t}$ $P^{t+1} \text{ población\ a\ 1\ de\ enero\ del\ año\ } t+1$
Unidad de medida	Tanto por 10.000
Fuentes de información	Estadística de profesionales sanitarios colegiados, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cífras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Número de personas colegiadas en farmacia por cada 10.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	3.c.1. Densidad y distribución del personal sanitario
Meta	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Definición	Número de personas colegiadas en farmacia respecto al número de habitantes
Fórmula teórica	$TPSC_{farmacia}^t = rac{PSC_{farmacia}^t}{P^{t+1}} \cdot 10.000$ donde:
	$PSC_{farmacia}^t$ personal sanitario colegiado en farmacia a 31 de diciembre del año t $P^{t+1} \text{ población a 1 de enero del año } t+1$
Unidad de medida	Tanto por 10.000
Fuentes de información	Estadística de profesionales sanitarios colegiados, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD





Tasa neta de escolarización a los 5 años

Indicador Naciones Unidas	4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de niños y niñas de 5 años matriculados en educación infantil, primaria y especial sobre el total de niños y niñas de 5 años
Fórmula teórica	$TE_5^t = \frac{AM_5^t}{P_5^t} \cdot 100$ donde: $AM_5^t alumnado de 5 años matriculado en educación infantil, primaria y especial en el curso escolar t-1/t P_5^t población de 5 años a 1 de enero del año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Tasa neta de escolarización de los niños de 5 años

Indicador Naciones Unidas	4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de niños de 5 años matriculados en educación infantil, primaria y especial sobre el total de niños de 5 años
	$TE_{5,ni ilde{n}os}^t = rac{AM_{5,ni ilde{n}os}^t}{P_{5,ni ilde{n}os}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$AM_{5,niños}^t$ niños de 5 años matriculados en educación infantil, primaria y especial en el curso escolar t -1/ t
	$P_{\mathtt{5},nihos}^{t}$ niños de 5 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Tasa neta de escolarización de las niñas de 5 años

Indicador Naciones Unidas	4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
	4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de niñas de 5 años matriculadas en educación infantil, primaria y especial sobre el total de niñas de 5 años
	$TE_{5,ni\tilde{n}as}^{t} = \frac{AM_{5,ni\tilde{n}as}^{t}}{P_{5,ni\tilde{n}as}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$AM^t_{5,ni\bar{n}as}$ niñas de 5 años matriculadas en educación infantil, primaria y especial en el curso escolar t -1/ t
	$P_{5,ninas}^{t}$ niñas de 5 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de personas entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses

Indicador Naciones Unidas	4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo
	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses respecto al total de personas entre 18 y 64 años
Fórmula teórica	$PPE_{18-64}^t = \frac{PE_{18-64}^t}{P_{18-64}^t} \cdot 100$ donde: $PE_{18-64}^t \text{ población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t P_{18-64}^t \text{ población entre 18 y 64 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Quinquenal

Observaciones	



Proporción de personas entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

Indicador Naciones Unidas	4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo
	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas respecto al total de personas entre 15 y 64 años	
	$PPE_{15-64}^t = \frac{PE_{15-64}^t}{P_{15-64}^t} \cdot 100$	
Fórmula teórica	donde: PE ^t ₁₅₋₆₄ población entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro	
	semanas en el año t $P_{15-64}^t \ {\rm población\ entre\ 15\ y\ 64\ años\ en\ el\ año\ } t$	
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones



Proporción de personas entre 15 y 24 años que han realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

Indicador Naciones Unidas	4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo
	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas entre 15 y 24 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas respecto al total de personas entre 15 y 24 años	
	$PPE_{15-24}^t = \frac{PE_{15-24}^t}{P_{15-24}^t} \cdot 100$	
	donde:	
Fórmula teórica	PE_{15-24}^t población entre 15 y 24 años que ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t	
	P_{15-24}^{t} población entre 15 y 24 años en el año t	
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones		



Proporción de personas entre 25 y 64 años que han realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

Indicador Naciones Unidas	4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo
	4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas entre 25 y 64 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas respecto al total de personas entre 25 y 64 años	
	$PPE_{25-64}^t = \frac{PE_{25-64}^t}{P_{25-64}^t} \cdot 100$	
	donde:	
Fórmula teórica	PE_{25-64}^t población entre 25 y 64 años que ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t	
	P^t_{25-64} población entre 25 y 64 años en el año t	
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones



Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado alguna habilidad informática

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado alguna de las siguientes habilidades informáticas: descargar o instalar software o apps; cambiar la configuración del software, la app o del dispositivo; copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube; crear presentaciones que integren texto, imágenes o tablas; programar en un lenguaje de programación y usar funciones básicas de una hoja de cálculo
$PPHAB_{16-74}^t = \frac{PHAB_{16-74}^t}{P_{16-74}^t} \cdot 100$ donde: $PHAB_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años que ha utilizado alguna habilidad informática en el año } t$ $P_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años en el año } t$
Porcentaje
Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Anual
En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. Hasta 2020 (incluído) el indicador se refiere a si ha utilizado alguna habilidad en los últimos 12 meses y a partir de 2021 si la habilidad se ha utilizado en los 3 últimos meses. En 2021 la habilidad "Copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube" ha sustituido a "Transferir ficheros entre el ordenador y otros dispositivos" y "Copiar o mover ficheros o carpetas" de años anteriores.



Proporción de personas entre 16 y 24 años que han utilizado alguna habilidad informática

Indicador Naciones Unidas	4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
Meta	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Proporción de personas entre 16 y 24 años que han utilizado alguna de las siguientes habilidades informáticas: descargar o instalar software o apps; cambiar la configuración del software, la app o del dispositivo; copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube; crear presentaciones que integren texto, imágenes o tablas; programar en un lenguaje de programación y usar funciones básicas de una hoja de cálculo
Fórmula teórica	$PPHAB_{16-24}^t = \frac{PHAB_{16-24}^t}{P_{16-24}^t} \cdot 100$ donde: $PHAB_{16-24}^t \text{ población entre 16 y 24 años que ha utilizado alguna habilidad informática en el año t P_{16-24}^t \text{ población entre 16 y 24 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. Hasta 2020 (incluído) el indicador se refiere a si ha utilizado alguna habilidad en los últimos 12 meses y a partir de 2021 si la habilidad se ha utilizado en los 3 últimos meses. En 2021 la habilidad "Copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube" ha sustituido a "Transferir ficheros entre el ordenador y otros dispositivos" y "Copiar o mover ficheros o carpetas" de años anteriores.



Proporción de personas entre 25 y 74 años que han utilizado alguna habilidad informática

Indicador Naciones Unidas	4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica
Meta	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Proporción de personas entre 25 y 74 años que han utilizado alguna de las siguientes habilidades informáticas: descargar o instalar software o apps; cambiar la configuración del software, la app o del dispositivo; copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube; crear presentaciones que integren texto, imágenes o tablas; programar en un lenguaje de programación y usar funciones básicas de una hoja de cálculo
Fórmula teórica	$PPHAB_{25-74}^t = \frac{PHAB_{25-74}^t}{P_{25-74}^t} \cdot 100$ donde: $PHAB_{25-74}^t \text{ población entre 25 y 74 años que ha utilizado alguna habilidad informática en el año } t$ $P_{25-74}^t \text{ población entre 25 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. Hasta 2020 (incluído) el indicador se refiere a si ha utilizado alguna habilidad en los últimos 12 meses y a partir de 2021 si la habilidad se ha utilizado en los 3 últimos meses. En 2021 la habilidad "Copiar o mover ficheros entre carpetas, dispositivos o en la nube" ha sustituido a "Transferir ficheros entre el ordenador y otros dispositivos" y "Copiar o mover ficheros o carpetas" de años anteriores.
	Indicador calculado utilizando una metodología armenizado entre los árrenos controlos do estadístico de los comunidados cutánamos



Índice de paridad entre mujeres y hombres de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses

Indicador Naciones Unida	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Relación entre las proporciones de mujeres y hombres entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en

Definición	Relación entre las proporciones de mujeres y hombres entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses	
Fórmula teórica	$IP_{mujeres/hombres}^t = \frac{PPE_{18-64,mujeres}^t}{PPE_{18-64,hombres}^t}$ siendo: $PPE_{18-64,mujeres}^t = \frac{PE_{18-64,mujeres}^t}{P_{18-64,mujeres}^t} \cdot 100$ $PPE_{18-64,hombres}^t = \frac{PE_{18-64,hombres}^t}{P_{18-64,hombres}^t} \cdot 100$ donde: $PE_{18-64,hombres}^t = \frac{PE_{18-64,hombres}^t}{P_{18-64,hombres}^t} \cdot 100$ donde: $PE_{18-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t P_{18-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t PE_{18-64,hombres}^t hombres entre 18 y 64 años que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t$	
Unidad de medida	Índice	
Fuentes de información	Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Quinquenal	

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 1 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 1 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 1.
---------------	--



Índice de paridad entre personas pertenecientes a hogares que se encuentran en el nivel de ingresos inferior y superior de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses

Indicador Naciones Unidas	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Relación entre las proporciones de personas entre 18 y 64 años pertenecientes a hogares con ingresos mensuales netos de menos de 900 euros y de 2.500 o más euros que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses
	$IP_{\leq 900/\geq 2.500}^{t} = \frac{PPE_{18-64,\leq 900}^{t}}{PPE_{18-64,\geq 2.500}^{t}}$
	siendo:
	$PPE_{18-64,<900}^{t} = \frac{PE_{18-64,<900}^{t}}{P_{18-64,<900}^{t}} \cdot 100$
	$PPE_{18-64, \ge 2.500}^t = \frac{PE_{18-64, \ge 2.500}^t}{P_{18-64, \ge 2.500}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$PE_{18-64,<900}^t$ población entre 18 y 64 años perteneciente a hogares con ingresos mensuales netos de menos de 900 euros que ha realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t
	$P_{18-64,<900}^t$ población entre 18 y 64 años perteneciente a hogares con ingresos mensuales netos de menos de 900 euros en el año t
	$PE_{18-64,\geq 2.500}^t$ población entre 18 y 64 años perteneciente a hogares con ingresos mensuales netos de 2.500 o más euros que ha realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t
	$P_{18-64,22,500}^{t}$ población entre 18 y 64 años perteneciente a hogares con ingresos mensuales netos de 2.500 o más euros en el año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Quinquenal
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 1 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 1 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 1.



Índice de paridad entre personas con y sin limitaciones por problemas de salud de la población entre 18 y 64 años que ha realizado actividades educativas en los últimos 12 meses

Indicador Naciones Unidas	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Relación entre las proporciones de personas entre 18 y 64 años con y sin limitaciones por problemas de salud (graves o no graves) que han realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses
	$IP_{l/nl}^{t} = \frac{PPE_{18-64,l}^{t}}{PPE_{18-64,nl}^{t}}$
	siendo:
	$PPE_{18-64,l}^{t} = \frac{PE_{18-64,l}^{t}}{P_{18-64,l}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PPE_{18-64,nl}^{t} = \frac{PE_{18-64,nl}^{t}}{P_{18-64,nl}^{t}} \cdot 100$
	donde:
	$PE_{18-64,l}^t$ población entre 18 y 64 años limitada por problemas de salud (graves o no graves) que ha realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t
	$P_{18-64,l}^t$ población entre 18 y 64 años limitada por problemas de salud (graves o no graves) en el año t
	$PE_{18-64,nl}^t$ población entre 18 y 64 años nada limitada por problemas de salud que ha realizado actividades educativas (formales o no formales) en los últimos 12 meses en el año t
	$P^t_{18-64,nl}$ población entre 18 y 64 años nada limitada por problemas de salud en el año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Quinquenal
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 1 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 1 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 1.



Índice de paridad entre mujeres y hombres de la población entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

Indicador Naciones Unidas	4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Relación entre las proporciones de mujeres y hombres entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas
	$IP_{mujeres/hombres}^{t} = \frac{PPE_{15-64,mujeres}^{t}}{PPE_{15-64,hombres}^{t}}$
	siendo:
	$PPE_{15-64,mujeres}^{t} = \frac{PE_{15-64,mujeres}^{t}}{P_{15-64,mujeres}^{t}} \cdot 100$
E source de ferie	$PPE_{15-64,hombres}^{t} = \frac{PE_{15-64,hombres}^{t}}{P_{15-64,hombres}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$PE_{15-64,mujeres}^t$ mujeres entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t
	$P^t_{15-64,mujeres}$ mujeres entre 15 y 64 años en el año t
	$PE_{15-64,hombres}^t$ hombres entre 15 y 64 años que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t
	$P^t_{15-64,hombres}$ hombres entre 15 y 64 años en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 1 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 1 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 1.



Índice de paridad entre personas residentes en municipios de menos de 10.000 habitantes y residentes en municipios de más de 10.000 habitantes de la población entre 15 y 64 años que ha realizado estudios o formación en las últimas cuatro semanas

4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los

Indicador Naciones Unidas	discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse
Meta	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Relación entre las proporciones de personas entre 15 y 64 años residentes en municipios de menos de 10.000 habitantes y más de 10.000 habitantes que han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas
	$IP_{<10.000/>10.000}^{t} = \frac{PPE_{15-64,<10.000}^{t}}{PPE_{15-64,>10.000}^{t}}$
	siendo:
	$PPE_{15-64,<10.000}^{t} = \frac{PE_{15-64,<10.000}^{t}}{P_{15-64,<10.000}^{t}} \cdot 100$
	$PPE_{15-64,>10.000}^{t} = \frac{PE_{15-64,>10.000}^{t}}{P_{15-64,>10.000}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$PE_{15-64,<10.000}^t$ población entre 15 y 64 años residente en municipios de menos de 10.000 habitantes que ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t
	$P_{15-64,<10.000}^t$ población entre 15 y 64 años residente en municipios de menos de 10.000 habitantes en el año t
	$PE_{15-64,\geq 10.000}^t$ población entre 15 y 64 años residente en municipios de más de 10.000 habitantes que ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t
	$P_{15-64,>10.000}^t$ población entre 15 y 64 años residente en municipios de más de 10.000 habitantes en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la paridad es absoluta. El grado de disparidad es mayor cuanto más se aleja de 1 el valor del indicador, reflejando una situación desfavorable o favorable del grupo poblacional del numerador respecto al grupo poblacional del denominador según tome un valor inferior o superior a 1 respectivamente. A la hora de interpretar este indicador se debe tener en cuenta que no es simétrico en torno a 1.
	En caso de existir municipios de exactamente 10.000 habitantes, hasta 2020 se consideran junto a los municipios de menos de 10.000 habitantes, mientras que desde 2021 hay que considerarlos junto a los municipios de más de 10.000 habitantes debido al cambio que ha tenido lugar en 2021 en el diseño muestral de la Encuesta de población activa.



Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora

	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
Meta	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora
Fórmula teórica	$PPN2CL_{16-65}^t = \frac{PN2CL_{16-65}^t}{P_{16-65}^t} \cdot 100$ donde: $PN2CL_{16-65}^t \text{ población entre 16 y 65 años que ha alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora en el año t P_{16-65}^t \text{ población entre 16 y 65 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

Observaciones	El Programa de evaluación internacional de competencias de adultos utiliza una escala de 500 puntos para evaluar la comprensión lectora. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, la escala se divide en seis categorías de competencia: Inferior al nivel 1: puntuación inferior a 176 Nivel 1: puntuación entre 176 y 225 Nivel 2: puntuación entre 226 y 275 Nivel 3: puntuación entre 276 y 325 Nivel 4: puntuación entre 376 y 500 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora cuando habitualmente es capaz de entender textos sobre temas que no conoce, aunque tenga dificultades ante tareas como comparar y contrastar diferentes textos o buscar textos digitales sobre un tema concreto que no conoce. El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.
---------------	--



Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora

Indicador Naciones Unidas	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora
Fórmula teórica	$PPN2CL_{16-65,hombres}^t = \frac{PN2CL_{16-65,hombres}^t}{P_{16-65,hombres}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PN2CL_{16-65,hombres}^t}{P_{16-65,hombres}^t} \cdot hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de competención lectora en el año t P_{16-65,hombres}^t \cdot hombres entre 16 y 65 años en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

Observaciones	El Programa de evaluación internacional de competencias de adultos utiliza una escala de 500 puntos para evaluar la comprensión lectora. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, la escala se divide en seis categorías de competencia: Inferior al nivel 1: puntuación inferior a 176 Nivel 1: puntuación entre 176 y 225 Nivel 2: puntuación entre 226 y 275 Nivel 3: puntuación entre 276 y 325 Nivel 4: puntuación entre 376 y 500 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora cuando habitualmente es capaz de entender textos sobre temas que no conoce, aunque tenga dificultades ante tareas como comparar y contrastar diferentes textos o buscar textos digitales sobre un tema concreto que no conoce. El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.
---------------	--



Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora

	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora
Fórmula teórica	$PPN2CL_{16-65,mujeres}^t = \frac{PN2CL_{16-65,mujeres}^t}{P_{16-65,mujeres}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PN2CL_{16-65,mujeres}^t}{P_{16-65,mujeres}^t} \text{ mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de compressión lectora en el año t P_{16-65,\text{mujeres}}^t \text{ mujeres entre 16 y 65 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

Observaciones	El Programa de evaluación internacional de competencias de adultos utiliza una escala de 500 puntos para evaluar la comprensión lectora. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, la escala se divide en seis categorías de competencia: Inferior al nivel 1: puntuación inferior a 176 Nivel 1: puntuación entre 176 y 225 Nivel 2: puntuación entre 226 y 275 Nivel 3: puntuación entre 226 y 375 Nivel 4: puntuación entre 326 y 375 Nivel 5: puntuación entre 376 y 500 Una persona alcanza al menos el nivel 2 de competencia en la escala de comprensión lectora cuando habitualmente es capaz de entender textos sobre temas que no conoce, aunque tenga dificultades ante tareas como comparar y contrastar diferentes textos o buscar textos digitales sobre un tema concreto que no conoce.
	El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.



Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas

Indicador Naciones Unidas	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de personas entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas
Fórmula teórica	$PPN2MAT_{16-65}^t = \frac{PN2MAT_{16-65}^t}{P_{16-65}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PN2MAT_{16-65}^t}{PN2MAT_{16-65}^t} = \frac{PN2MAT_{16-65}^t}{PN2MAT_{16-65}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PN2MAT_{16-65}^t}{PN2MAT_{16-65}^t} = \frac{PN2MAT_{16-65}^t}{PN2MAT_{16-65}^t} = \frac{PN2MAT_{16-65}^t}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

Observaciones	El Programa de evaluación internacional de competencias de adultos utiliza una escala de 500 puntos para evaluar las matemáticas. Para ayudar a interpretar esas puntuaciones, la escala se divide en seis categorías de competencia: Inferior al nivel 1: puntuación inferior a 176 Nível 1: puntuación entre 176 y 225 Nível 2: puntuación entre 226 y 275 Nível 3: puntuación entre 226 y 375 Nível 3: puntuación entre 276 y 325 Nivel 4: puntuación entre 326 y 375 Nível 5: puntuación entre 376 y 500 Una persona alcanza al menos el nível 2 de competencia en la escala de matemáticas cuando habitualmente es capaz de responder a preguntas que requieren cálculos intermedios, entiende la información matemática de una tabla y no tiene dificultades para interpretar gráficas simples, aunque tenga dificultades ante tareas como manejar proporciones o interpretar gráficas complejas. El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.
---------------	---



Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas

	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas
Fórmula teórica	$PPN2MAT_{16-65,hombres}^t = \frac{PN2MAT_{16-65,hombres}^t}{P_{16-65,hombres}^t} \cdot 100$ donde: $\frac{PN2MAT_{16-65,hombres}^t}{Pn2MAT_{16-65,hombres}^t} + 100$ hombres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas en el año t $P_{16-65,hombres}^t + 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

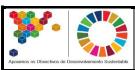


Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas

	4.6.1. Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo
	4.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas
Fórmula teórica	$PPN2MAT_{16-65,mujeres}^t = \frac{PN2MAT_{16-65,mujeres}^t}{P_{16-65,mujeres}^t} \cdot 100$ donde: $PN2MAT_{16-65,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 65 años que han alcanzado al menos el nivel 2 de competencia en la escala de matemáticas en el año t P_{16-65,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 65 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Programa de evaluación internacional de competencias de adultos, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Irregular

preguntas que requieren calculos intermedios, entiende la información matematica de una tabla y no tiene dificultades para interpretar gráficas simples, aunque tenga dificultades ante tareas como manejar proporciones o interpretar gráficas complejas. El dato de 2012 corresponde al estudio que se llevó a cabo entre el tercer cuatrimestre de 2011 y el primer cuatrimestre de 2012.	Observaciones	
---	---------------	--



Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a electricidad

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a electricidad
Fórmula teórica	$PCENU_{electricidad}^t = \frac{CENU_{electricidad}^t}{CENU^t} \cdot 100$ donde: $CENU_{electricidad}^t \text{ centros educativos no universitarios con acceso a electricidad en el curso escolar } t\text{-}1/t$ $CENU^t \text{ centros educativos no universitarios en el curso escolar } t\text{-}1/t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la normativa estatal y autonómica establecen que los centros educativos no universitarios deben tener acceso a los servicios básicos
---------------	--

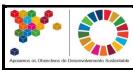


Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a suministro básico de agua potable

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a suministro básico de agua potable
Fórmula teórica	$PCENU_{agua\ potable}^{t} = \frac{CENU_{agua\ potable}^{t}}{CENU^{t}} \cdot 100$ donde: $\frac{CENU_{agua\ potable}^{t}}{CENU^{t}} \cdot entros\ educativos\ no\ universitarios\ con\ acceso\ a\ suministro\ básico\ de\ agua\ potable\ en\ el\ curso\ escolar\ t-1/t$ $\frac{CENU^{t}}{CENU^{t}} \cdot entros\ educativos\ no\ universitarios\ en\ el\ curso\ escolar\ t-1/t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la normativa estatal y autonómica establecen que los centros educativos no universitarios deben tener acceso a
	los servicios básicos

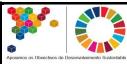


Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo
Fórmula teórica	$PCENU_{saneamiento}^{t} = \frac{CENU_{saneamiento}^{t}}{CENU^{t}} \cdot 100$ donde: $\frac{CENU_{saneamiento}^{t}}{CENU^{t}} \cdot 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la normativa estatal y autonómica establecen que los centros educativos no universitarios deben tener acceso a
	los servicios básicos



Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de centros educativos no universitarios con acceso a instalaciones básicas para el lavado de manos
Fórmula teórica	$PCENU_{lavado\ de\ manos}^{t} = \frac{CENU_{lavado\ de\ manos}^{t}}{CENU^{t}} \cdot 100$ donde: $\frac{CENU_{lavado\ de\ manos}^{t}}{CENU^{t}} \cdot entros\ educativos\ no\ universitarios\ con\ acceso\ a\ instalaciones\ básicas\ para\ el\ lavado\ de\ manos\ en\ el\ curso\ escolar\ t-1/t$ $\frac{CENU^{t}}{CENU^{t}} \cdot entros\ educativos\ no\ universitarios\ en\ el\ curso\ escolar\ t-1/t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la normativa estatal y autonómica establecen que los centros educativos no universitarios deben tener acceso a los servicios básicos

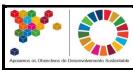


Proporción de aulas habituales de clase con conexión a Internet en centros educativos no universitarios

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción de aulas habituales de clase con conexión a Internet en centros educativos no universitarios
Fórmula teórica	$PACENU_{Internet}^{t} = \frac{ACENU_{Internet}^{t}}{ACENU^{t}} \cdot 100$ donde: $\frac{ACENU_{Internet}^{t}}{ACENU^{t}} \cdot 100$ donde: $\frac{ACENU_{Internet}^{t}}{ACENU^{t}} \text{ aulas habituales de clase con conexión a Internet en centros educativos no universitarios en el curso escolar t-1/t ACENU^{t} aulas habituales de clase en centros educativos no universitarios en el curso escolar t-1/t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística sobre la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	El ámbito de estudio de la Estadística sobre la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios son los centros educativos públicos y privados que imparten al menos una de las siguientes enseñanzas: - Educación primaria - Educación secundaria obligatoria - Bachillerato - Ciclos formativos de FP básica, grado medio y/o grado superior
---------------	---



Alumnado medio por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios

Indicador Naciones Unidas	4.a.1. Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio
	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Alumnado medio por ordenador destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios
Fórmula teórica	$AMOCENU^t = \frac{AMCENU^t}{OCENU^t}$ donde: $AMCENU^t \text{ alumnado matriculado en centros educativos no universitarios en el curso escolar } t-1/t$ $OCENU^t \text{ ordenadores destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje en centros educativos no universitarios en el curso escolar } t-1/t$
Unidad de medida	Personas
Fuentes de información	Estadística sobre la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	El ámbito de estudio de la Estadística sobre la sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos no universitarios son los centros educativos públicos y privados que imparten al menos una de las siguientes enseñanzas: - Educación primaria - Educación secundaria obligatoria - Bachillerato - Ciclos formativos de FP básica, grado medio y/o grado superior
---------------	---



Observaciones

Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo

Indicador Naciones Unidas	4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo
Meta	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Proporción del profesorado de educación preescolar que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo
	$PPRFD_{preescolar}^{t} = rac{PRFD_{preescolar}^{t}}{PR_{preescolar}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$PRFD_{preescolar}^{t}$ profesorado de preescolar con formación docente en el curso escolar t -1/ t
	$PR_{preescolar}^t$ total del profesorado de preescolar en el curso escolar t -1/ t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

El indicador es del 100% ya que la legislación educativa establece que para ejercer la docencia es necesario acreditar formación pedagógica y didáctica



Proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo

Indicador Naciones Unidas	4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo
Meta	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Definición	Proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el

Definición	Proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo
	$PPRFD_{primaria}^{t} = \frac{PRFD_{primaria}^{t}}{PR_{primaria}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{PRFD}_{primaria}^t$ profesorado de primaria con formación docente en el curso escolar $\emph{t-1/t}$
	$\mathit{PR}^t_{primaria}$ total del profesorado de primaria en el curso escolar $\mathit{t-1/t}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación educativa establece que para ejercer la docencia es necesario acreditar formación pedagógica y didáctica



Proporción del profesorado de educación secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo

Indicador Naciones Unidas	4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo
	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Definición	Proporción del profesorado de educación secundaria inferior que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo
Fórmula teórica	$PPRFD_{secundaria\ inferior}^{t} = \frac{PRFD_{secundaria\ inferior}^{t}}{PR_{secundaria\ inferior}^{t}} \cdot 100$ donde: $PRFD_{secundaria\ inferior}^{t} \text{ profesorado de secundaria\ inferior\ con\ formación\ docente\ en\ el\ curso\ escolar\ t-1/t}}$ $PR_{secundaria\ inferior}^{t} \text{ total\ del\ profesorado\ de\ secundaria\ inferior\ en\ el\ curso\ escolar\ t-1/t}}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación educativa establece que para ejercer la docencia es necesario acreditar formación pedagógica y didáctica



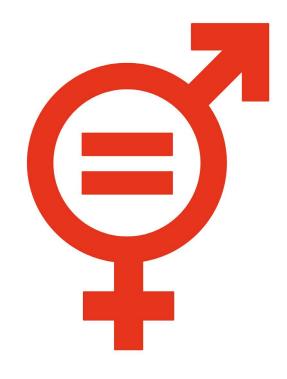
Proporción del profesorado de educación secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente exigida para impartir enseñanza a ese nivel educativo

Indicador Naciones Unidas	4.c.1. Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo
	4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Detinición	Proporción del profesorado de educación secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo

Definición	Proporción del profesorado de educación secundaria superior que ha recibido al menos la mínima formación docente, organizada previa al empleo o en el empleo, exigida para impartir esa enseñanza sobre el total del profesorado de ese nivel educativo
Fórmula teórica	$PPRFD_{secundaria\ superior}^{t} = \frac{PRFD_{secundaria\ superior}^{t}}{PR_{secundaria\ superior}^{t}} \cdot 100$ donde: $PRFD_{secundaria\ superior}^{t} \text{ profesorado de secundaria superior con formación docente en el curso escolar } t\text{-1/t}$ $PR_{secundaria\ superior}^{t} \text{ total del profesorado de secundaria superior en el curso escolar } t\text{-1/t}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de enseñanzas no universitarias, Ministerio de Educación y Formación Profesional
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación educativa establece que para ejercer la docencia es necesario acreditar formación pedagógica y didáctica

5 IGUALDAD DE GÉNERO





Proporción de mujeres de 16 y 17 años que han contraído matrimonio con un hombre

Indicador Naciones Unidas	5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años y antes de cumplir los 18 años
Meta	5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Matrimonios de mujeres de 16 y 17 años con un hombre por cada 100 mujeres de 16 y 17 años
Fórmula teórica	$PMAT_{mujeres,16-17}^{t} = \frac{MAT_{mujeres,16-17}^{t}}{P_{mujeres,16-17}^{t}} \cdot 100$
	donde:
	$\mathit{MAT}^t_{mujeres,16-17}$ matrimonios de mujeres de 16 y 17 años con un hombre en el año t
	$p^t_{mujeres,16-17}$ mujeres de 16 y 17 años a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de matrimonios, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio

Indicador Naciones Unidas	5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Promedio diario de minutos dedicados a actividades destinadas al hogar y la familia por habitante
Fórmula teórica	$THFP^t = \frac{THF^t}{PHF^t}$ donde: $THF^t \text{ minutos dedicados por la población al hogar y la familia en un día promedio en el año } t$ $PHF^t \text{ población que destina tiempo al hogar y la familia en un día promedio en el año } t$
Unidad de medida	Minutos
Fuentes de información	Encuesta de empleo del tiempo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

Observaciones	
---------------	--



Tiempo dedicado por los hombres al hogar y familia en un día promedio

Indicador Naciones Unidas	5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Promedio diario de minutos dedicados por los hombres a actividades destinadas al hogar y la familia
Fórmula teórica	$\mathit{THFP}_{hombres}^t = \frac{\mathit{THF}_{hombres}^t}{\mathit{PHF}_{hombres}^t}$ donde:
	$THF_{hombres}^t$ minutos dedicados por los hombres al hogar y la familia en un día promedio en el año t $PHF_{hombres}^t$ hombres que destinan tiempo al hogar y la familia en un día promedio en el año t
Unidad de medida	Minutos
Fuentes de información	Encuesta de empleo del tiempo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

	l Particular de la companya de la c
Observaciones	l Particular de la companya de la c
Observaciones	l Particular de la companya de la c



Tiempo dedicado por las mujeres al hogar y familia en un día promedio

Indicador Naciones Unidas	5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
	5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Promedio diario de minutos dedicados por las mujeres a actividades destinadas al hogar y la familia
Fórmula teórica	$THFP_{mujeres}^{t} = \frac{THF_{mujeres}^{t}}{PHF_{mujeres}^{t}}$
	donde: $THF^t_{mujeres} \ \ \text{minutos dedicados por las mujeres al hogar y la familia en un día promedio en el año } t$ $PHF^t_{mujeres} \ \ \text{mujeres que destinan tiempo al hogar y la familia en un día promedio en el año } t$
Unidad de medida	Minutos
Fuentes de información	Encuesta de empleo del tiempo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

01	
Observaciones	



Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos autonómicos

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número de escaños ocupados por mujeres respecto del total de escaños existentes en los parlamentos autonómicos
Fórmula teórica	$PEPA_{mujeres}^t = \frac{EPA_{mujeres}^t}{EPA_{mujeres}^t + EPA_{hombres}^t} \cdot 100$ donde: $EPA_{mujeres}^t \text{ escaños en los parlamentos autonómicos ocupados por mujeres en el año } t$ $EPA_{hombres}^t \text{ escaños en los parlamentos autonómicos ocupados por hombres en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	I Province the second s
Observaciones	I Province the second s



Proporción de consejerías ocupadas por mujeres en los gobiernos autonómicos

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número consejerías ocupadas por mujeres respecto del total de consejerías existentes en los gobiernos autonómicos
Fórmula teórica	$PCGA_{mujeres}^t = \frac{CGA_{mujeres}^t}{CGA_{mujeres}^t + CGA_{hombres}^t} \cdot 100$ donde: $CGA_{mujeres}^t \text{ consejerías en los gobiernos autonómicos ocupadas por mujeres en el año } t$ $CGA_{hombres}^t \text{ consejerías en los gobiernos autonómicos ocupados por hombres en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de alcaldías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número de alcaldías ocupadas por mujeres respecto del total de alcaldías existentes en los gobiernos locales
Fórmula teórica	$PAGL_{mujeres}^t = \frac{AGL_{mujeres}^t}{AGL_{mujeres}^t + AGL_{hombres}^t} \cdot 100$ donde: $AGL_{mujeres}^t \text{ alcaldías en gobiernos locales ocupadas por mujeres en el año } t$ $AGL_{hombres}^t \text{ alcaldías en gobiernos locales ocupadas por hombes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de concejalías ocupadas por mujeres en los gobiernos locales

Indicador Naciones Unidas	5.5.1. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Número de concejalías ocupadas por mujeres respecto del total de concejalías existentes en los gobiernos locales
Fórmula teórica	$PCGL_{mujeres}^{t} = \frac{CGL_{mujeres}^{t}}{CGL_{mujeres}^{t} + CGL_{hombres}^{t}} \cdot 100$ donde: $CGL_{mujeres}^{t} \text{ concejalías en los gobiernos locales ocupadas por mujeres en el año } t$ $CGL_{hombres}^{t} \text{ concejalías en los gobiernos locales ocupadas por hombres en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Mujeres en cifras, Ministerio de Igualdad
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de mujeres en cargos directivos

Indicador Naciones Unidas	5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres ocupadas en cargos directivos respecto al total de personas ocupadas en cargos directivos
Fórmula teórica	$PPCD_{mujeres}^t = \frac{PCD_{mujeres}^t}{PCD^t} \cdot 100$ donde: $PCD_{mujeres}^t \text{ mujeres ocupadas en cargos directivos (grupo 1 de la CNO-2011) en el año } t$ $PCD^t \text{ personas ocupadas en cargos directivos (grupo 1 de la CNO-2011) en el año } t$ teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El grupo 1 de la CNO-2011 comprende las ocupaciones de dirección y gerencia, cuyas tareas principales son planificar, dirigir y coordinar la actividad general de las empresas, gobiernos u otras organizaciones, así como formular y revisar la estrategia de las empresas y normativas de los gobiernos. Este grupo se subdivide en cinco subgrupos principales: 11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos 12 Directores de departamentos administrativos y comerciales 13 Directores de producción y operaciones 14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio 15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes Se entiende por cargos directivos todas las ocupaciones incluidas en el grupo 1 de la CNO-2011, mientras que se entiende por alta dirección aquellas ocupaciones pertenecientes a los subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011.
---------------	--

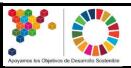


Proporción de mujeres en alta dirección

Indicador Naciones Unidas	5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos
Meta	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres ocupadas en alta dirección respecto al total de personas ocupadas en alta dirección
Fórmula teórica	$PPAD_{mujeres}^{t} = \frac{PAD_{mujeres}^{t}}{PAD^{t}} \cdot 100$ donde: $PAD_{mujeres}^{t} \text{ mujeres ocupadas en alta dirección (subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011) en el año } t$ $PAD^{t} \text{ personas ocupadas en alta dirección (subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011) en el año } t$ teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El grupo 1 de la CNO-2011 comprende las ocupaciones de dirección y gerencia, cuyas tareas principales son planificar, dirigir y coordinar la actividad general de las empresas, gobiernos u otras organizaciones, así como formular y revisar la estrategia de las empresas y normativas de los gobiernos. Este grupo se subdivide en cinco subgrupos principales: 11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos 12 Directores de departamentos administrativos y comerciales 13 Directores de producción y operaciones 14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio 15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes Se entiende por cargos directivos todas las ocupaciones incluidas en el grupo 1 de la CNO-2011, mientras que se entiende por alta dirección aquellas ocupaciones pertenecientes a los subgrupos 11, 12 y 13 de la CNO-2011.
---------------	--



Proporción de mujeres empresarias

Indicador Naciones Unidas	5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos
	5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas

Definición	Proporción de mujeres que ejercen una actividad económica por cuenta propia respecto al total de personas que ejercen una actividad económica por cuenta propia
Fórmula teórica	$PM^t_{empresarias} = \frac{PCP^t_{mujeres}}{PCP^t} \cdot 100$ donde: $PCP^t_{mujeres} \text{ población femenina que ejerce una actividad económica por cuenta propia en el año } t$ $PCP^t \text{ población que ejerce una actividad económica por cuenta propia en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de rendimientos de actividades económicas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	

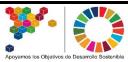


Proporción de titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de personas trabajadoras en la agricultura

Indicador Naciones Unidas	5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de pesonas trabajadoras en la agricultura
	$PPOA_{titulares}^{t} = \frac{TEA^{t}}{POA^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	TEA^t personas titulares de explotaciones agrícolas en el año t
	POA^t personas ocupadas en la agricultura en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	
---------------	--



Proporción de hombres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura

Indicador Naciones Unidas	5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de hombres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de hombres trabajadores en la agricultura
Fórmula teórica	$PPOA^t_{hombres,titulares} = rac{TEA^t_{hombres}}{POA^t_{hombres}} \cdot 100$ donde:
	$\mathit{TEA}^t_{hombres}$ hombres titulares de explotaciones agrícolas en el año t
	$POA_{hombres}^t$ hombres ocupados en la agricultura en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	



Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura

Indicador Naciones Unidas	5.a.1a. Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agricolas, desglosada por sexo
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de mujeres trabajadoras en la agricultura
Fórmula teórica	$PPOA_{mujeres,titulares}^t = rac{TEA_{mujeres}^t}{POA_{mujeres}^t} \cdot 100$ donde:
	$\mathit{TEA}^t_{mujeres}$ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en el año t
	$POA_{mujeres}^t$ mujeres ocupadas en la agricultura en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	



Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas

Indicador Naciones Unidas	5.a.1b. Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas respecto al total de personas titulares de explotaciones agrícolas
	$PTEA_{mujeres}^{t} = rac{TEA_{mujeres}^{t}}{TEA^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{TEA}^{t}_{mujeres}$ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en el año t
	TEA^t personas titulares de explotaciones agrícolas en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	
O DOCT TOURIST	



Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en propiedad

Indicador Naciones Unidas	5.a.1b. Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad respecto al total de personas titulares de explotaciones agrícolas en propiedad
Fórmula teórica	$PTEA_{propiedad,mujeres}^t = \frac{TEA_{propiedad,mujeres}^t}{TEA_{propiedad}^t} \cdot 100$ donde: $TEA_{propiedad,mujeres}^t \text{ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en propiedad en el año } t$ $TEA_{propiedad}^t \text{ personas titulares de explotaciones agrícolas en propiedad en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones

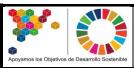


Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento, respecto al total de titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento

Indicador Naciones Unidas	5.a.1b. Proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia
	5.a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento respecto al total de personas titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento
Fórmula teórica	$PTEA_{arrendamiento,mujeres}^{t} = \frac{TEA_{arrendamiento,mujeres}^{t}}{TEA_{arrendamiento}^{t}} \cdot 100$ donde: $TEA_{arrendamiento,mujeres}^{t} \text{ mujeres titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento en el año } t$ $TEA_{arrendamiento}^{t} \text{ personas titulares de explotaciones agrícolas en arrendamiento en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas, Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo agrario del 2009, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Trienal

Observaciones	



Proporción de personas entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil

Indicador Naciones Unidas	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
Meta	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de personas entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil
Fórmula teórica	$PPMOV_{16-74}^t = \frac{PMOV_{16-74}^t}{P_{16-74}^t} \cdot 100$ donde: $PMOV_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años que utiliza el teléfono móvil en el año } t$ $P_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. En los años 2010, 2011 y 2021 el indicador se refiere a si ha utilizado el teléfono móvil. En el resto de años se refiere a si ha utilizado el móvil en los últimos 3 meses.
---------------	--



Proporción de hombres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil

Indicador Naciones Unidas	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
Meta	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de hombres entre 16 y 74 años que que utilizan el teléfono móvil
Fórmula teórica	$PPMOV_{16-74,hombres}^t = \frac{PMOV_{16-74,hombres}^t}{P_{16-74,hombres}^t} \cdot 100$ donde: $PMOV_{16-74,hombres}^t \text{ hombres entre 16 y 74 años que utilizan el móvil en el año } t$ $P_{16-74,hombres}^t \text{ hombres entre 16 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. En los años 2010, 2011 y 2021 el indicador se refiere a si ha utilizado el teléfono móvil. En el resto de años se refiere a si ha utilizado el móvil en los últimos 3 meses.
---------------	--



Proporción de mujeres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil

Indicador Naciones Unidas	5.b.1. Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo
Meta	5.b. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
Objetivo	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Definición	Proporción de mujeres entre 16 y 74 años que utilizan el teléfono móvil
Fórmula teórica	$PPMOV_{16-74,mujeres}^t = \frac{PMOV_{16-74,mujeres}^t}{P_{16-74,mujeres}^t} \cdot 100$ donde: $PMOV_{16-74,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 74 años que utilizan el móvil en el año } t$ $P_{16-74,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	En los años en los que no se publica el indicador es porque en dichos años no se realizan las preguntas que permiten su cálculo. En los años 2010, 2011 y 2021 el indicador se refiere a si ha utilizado el teléfono móvil. En el resto de años se refiere a si ha utilizado el móvil en los últimos 3 meses.
---------------	--

G AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO





Proporción de personas que reciben suministro de agua con cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo

Indicador Naciones Unidas	6.1.1. Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos
Meta	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
Objetivo	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Definición	Proporción de personas que reciben suministro de agua con cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo	
	$PPC^t = \frac{PC^t}{P^t} \cdot 100$	
Fórmula teórica	donde:	
	PC ^t población que recibe suministro de agua con cobertura del Sistema Nacional de Aguas de Consumo en el año t	
	P^t población a 1 de enero del año t	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Calidad de las aguas de consumo humano, Ministerio de Sanidad	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	Valores de 100 o próximos a esta cifra deben ser tomados con cautela, ya que se pueden deber a la doble contabilización de la población asociada a zonas que se han visto afectadas por fusiones de zonas de abastecimiento
---------------	---



Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo

Indicador Naciones Unidas	6.b.1. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento
Meta	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
Objetivo	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

	Proporción de dependencias administrativas locales (ayuntamientos) que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión y el saneamiento de aguas de consumo
Fórmula teórica	$PDAL_{aguas\ de\ consumo}^{t} = \frac{DAL_{aguas\ de\ consumo}^{t}}{DAL^{t}} \cdot 100$ donde: $DAL_{aguas\ de\ consumo}^{t} \ dependencias\ administrativas\ locales\ (ayuntamientos)\ que\ han\ establecido\ políticas\ y\ procedimientos\ operacionales\ para\ la\ gestión\ y\ el\ saneamiento\ de\ aguas\ de\ consumo\ en\ el\ año\ t$ $DAL^{t}\ dependencias\ administrativas\ locales\ (ayuntamientos)\ en\ el\ año\ t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Calidad de las aguas de consumo humano, Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que los ayuntamientos son responsables de la calidad del agua de consumo humano, pudiendo gestionar su suministro directamente o a través de un gestor (Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano)
---------------	---



Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de aguas de baño

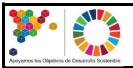
	6.b.1. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento
Meta	6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
Objetivo	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Definición	Proporción de dependencias administrativas locales (ayuntamientos) que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión de aguas de baño
Fórmula teórica	$PDAL_{aguas\ de\ ba\~no}^t = \frac{DAL_{aguas\ de\ ba\~no}^t}{DAL^t} \cdot 100$ donde: $DAL_{aguas\ de\ ba\~no}^t \text{ dependencias administrativas locales (ayuntamientos) que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la gestión de aguas de ba\~no en el a\~no t DAL^t \text{ dependencias administrativas locales (ayuntamientos) en el a\~no t}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Calidad de las aguas de baño, Ministerio de Sanidad
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que los ayuntamientos son responsables de la gestión de las aguas de baño (Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño)
---------------	---

TENERGÍA ASEQUIBLEY NO CONTAMINANTE



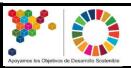


Proporción de energías renovables en la producción de energía eléctrica

Indicador Naciones Unidas	7.2.1. Proporción de energía renovable en el consumo final total de energía
Meta	7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
Objetivo	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Definición	Proporción de la generación de energía eléctrica procedente de fuentes renovables
Fórmula teórica	$PER^t = \frac{GR^t}{GR^t + GNR^t} \cdot 100$ donde: $GR^t \text{ generación de energía eléctrica procedente de fuentes renovables en el año } t$ $GNR^t \text{ generación de energía eléctrica procedente de fuentes no renovables en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Balance eléctrico, Red Eléctrica de España
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Consumo de energía eléctrica por unidad de PIB

Indicador Naciones Unidas	7.3.1. Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB
Meta	7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
Objetivo	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Definición	Consumo de energía eléctrica por unidad de PIB real	
Fórmula teórica	$CEE^t = \frac{DEE^t}{PIB_{2015}^t}$ donde: $DEE^t \text{ demanda de energía eléctrica en barras de central en el año } t$ $PIB_{2015}^t \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$	
Unidad de medida	Toneladas equivalentes de petróleo por millón de euros	
Fuentes de información	Balance eléctrico, Red Eléctrica de España Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

01	
Observaciones	

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO





Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita

Indicador Naciones Unidas	8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita
Meta	8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona	
Fórmula teórica	$TCPIBP^t = \frac{\frac{PIB_{2015}^t}{p^t} - \frac{PIB_{2015}^{t-1}}{\frac{PIB_{2015}^t}{p^{t-1}}}}{\frac{PIB_{2015}^t}{p^{t-1}}} \cdot 100$ donde: $PIB_{2015}^t \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	



Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada

Indicador Naciones Unidas	8.2.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
Meta	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	
Fórmula teórica	$TCPIBEP^t = \frac{\frac{PIB_{2015}^t}{EP^t} - \frac{PIB_{2015}^{t-1}}{EP^{t-1}}}{\frac{PIB_{2015}^t}{EP^{t-1}}} \cdot 100$ donde: $PIB_{2015}^t \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$ $EP^t \text{ empleo (personas) en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	



Tasa de crecimiento anual del PIB real por hora trabajada

Indicador Naciones Unidas	8.2.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada
	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Tasa de crecimiento anual del PIB real por hora trabajada
Fórmula teórica	$TCPIBEH^t = \frac{\frac{PIB_{2015}^t}{EH^t} - \frac{PIB_{2015}^{t-1}}{EH^{t-1}}}{\frac{PIB_{2015}^t}{EH^{t-1}}} \cdot 100$ donde: $PIB_{2015}^t \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$ $EH^t \text{ empleo (horas) en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones



Ingreso medio por hora de trabajo

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo del personal asalariado
Fórmula teórica	$GH^t = \frac{G^t}{H^t}$
	donde: $G^t \ \hbox{ganancia bruta del personal asalariado en el año } t$ $H^t \ \hbox{horas normales de trabajo del personal asalariado en el año } t$
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Encuesta anual de estructura salarial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Ingreso medio por hora de trabajo de los hombres

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo de los hombres asalariados
	$GH_{hombres}^t = rac{G_{hombres}^t}{H_{hombres}^t}$
Fórmula teórica	donde:
	$G^t_{hombres}$ ganancia bruta de los hombres asalariados en el año t
	$H^t_{hombres}$ horas normales de trabajo de los hombres asalariados en el año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Encuesta anual de estructura salarial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

T	
	l Particular de la companya de la c
Observaciones	l Particular de la companya de la c
Observaciones	l Particular de la companya de la c



Ingreso medio por hora de trabajo de las mujeres

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo de las mujeres asalariadas
	$GH^t_{mujeres} = rac{G^t_{mujeres}}{H^t_{mujeres}}$
Fórmula teórica	donde:
	$G^t_{mujeres}$ ganancia bruta de las mujeres asalariadas en el año t
	$H^t_{mujeres}$ horas normales de trabajo de las mujeres asalariadas en el año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Encuesta anual de estructura salarial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Ingreso medio por hora de trabajo de las personas con discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo del personal asalariado con un grado de discapacidad superior o igual al 33%
Fórmula teórica	$GH^t_{personas\ con\ discapacidad} = \frac{G^t_{personas\ con\ discapacidad}}{H^t_{personas\ con\ discapacidad}}$ donde: $G^t_{personas\ con\ discapacidad}\ \text{ganancia}\ \text{bruta}\ \text{del}\ \text{personal}\ \text{asalariado}\ \text{con}\ \text{discapacidad}\ \text{en}\ \text{el}\ \text{año}\ t$
	$H^t_{\it personascondiscapacidad}$ horas normales de trabajo del personal asalariado con discapacidad en el año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística del salario de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Ingreso medio por hora de trabajo de las personas sin discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Ganancia bruta por hora normal de trabajo del personal asalariado sin discapacidad o con un grado de discapacidad inferior al 33%
Fórmula teórica	$GH^t_{personassindiscapacidad}=rac{G^t_{personassindiscapacidad}}{H^t_{personassindiscapacidad}}$ donde:
Formula teorica	
	$G^t_{\it personas sin discapacidad}$ ganancia bruta del personal asalariado sin discapacidad en el año t
	$H^t_{\it personas sin discapacidad}$ horas normales de trabajo del personal asalariado sin discapacidad en el año t
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Estadística del salario de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Objet vaciones	



Tasa de desempleo

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas
	$TD^t = \frac{D^t}{A^t} \cdot 100$
	donde:
Fórmula teórica	${\it D}^t$ personas desempleadas en el año t
	A^t personas económicamente activas en el año t
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Tasa de desempleo de los hombres

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	

Definición	Proporción de hombres desempleados respecto a los hombres económicamente activos	
Fórmula teórica	$ ag{TD_{hombres}^t} = rac{D_{hombres}^t}{A_{hombres}^t} \cdot 100$ donde:	
	$D^t_{hombres}$ hombres desempleados en el año t $A^t_{hombres}$ hombres económicamente activos en el año t teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	



Tasa de desempleo de las mujeres

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	

Definición	Proporción de mujeres desempleadas respecto a las mujeres económicamente activas	
Fórmula teórica	$TD_{mujeres}^t = rac{D_{mujeres}^t}{A_{mujeres}^t} \cdot 100$	
	donde:	
	$D_{mujeres}^t$ mujeres desempleadas en el año t	
	$A_{mujeres}^t$ mujeres económicamente activas en el año t	
	teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	



Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas de la población entre 16 y 64 años	
Fórmula teórica	$TD_{16-64}^t = \frac{D_{16-64}^t}{A_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $D_{16-64}^t \text{ personas desempleadas entre 16 y 64 años en el año } t$ $A_{16-64}^t \text{ personas económicamente activas entre 16 y 64 años en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Estadística del empleo de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

	1		
	1		
Observaciones	i e		
	1		



Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 años con discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas de la población entre 16 y 64 años con un grado de discapacidad superior o igual al 33%	
Fórmula teórica	$TD_{16-64,personascondiscapacidad}^t = \frac{D_{16-64,personascondiscapacidad}^t}{A_{16-64,personascondiscapacidad}^t} \cdot 100$ donde: $D_{16-64,personascondiscapacidad}^t \text{ personas desempleadas entre 16 y 64 años con discapacidad en el año } t$ $A_{16-64,personascondiscapacidad}^t \text{ personas económicamente activas entre 16 y 64 años con discapacidad en el año } t$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Estadística del empleo de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

	l
Observaciones	l
	l



Tasa de desempleo de las personas entre 16 y 64 años sin discapacidad

Indicador Naciones Unidas	8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas desempleadas respecto a las personas económicamente activas de la población entre 16 y 64 años sin discapacidad o con un grado de discapacidad inferior al 33%
Fórmula teórica	$TD_{16-64,personassindiscapacidad}^t = \frac{D_{16-64,personassindiscapacidad}^t}{A_{16-64,personassindiscapacidad}^t} \cdot 100$ donde: $D_{16-64,personassindiscapacidad}^t \text{ personas desempleadas entre 16 y 64 años sin discapacidad en el año } t$ $A_{16-64,personassindiscapacidad}^t \text{ personas económicamente activas entre 16 y 64 años sin discapacidad en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística del empleo de las personas con discapacidad, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

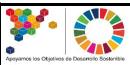


Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no cursan estudios, no están empleados ni reciben formación

Indicador Naciones Unidas	8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación
Meta	8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de jóvenes entre 15 y 24 años que no tienen empleo ni han realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas respecto al total de jóvenes entre 15 y 24 años
Fórmula teórica	$PPNINI_{15-24}^t = \frac{PNINI_{15-24}^t}{P_{15-24}^t} \cdot 100$ donde: $PNINI_{15-24}^t \text{ población entre 15 y 24 años que no tiene empleo ni ha realizado estudios o formación (reglada o no reglada) en las últimas cuatro semanas en el año t P_{15-24}^t \text{ población entre 15 y 24 años en el año } t teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Pernoctaciones de turistas por habitante

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en la comunidad autónoma, incluyendo residentes en el extranjero, sobre la población
	$PERNP^{t} = \frac{PERN^{t}}{P^{t}}$
Fórmula teórica	donde:
	PERN ^t pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Pernoctaciones
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Pernoctaciones de turistas no residentes por habitante

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
Meta	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Pernoctaciones de turistas no residentes en la comunidad autónoma, incluyendo residentes en el extranjero, sobre la población
	$PERNP_{no\ residentes}^{t} = \frac{PERN_{no\ residentes}^{t}}{p^{t}}$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{PERN}^t_{noresidentes}$ pernoctaciones de turistas no residentes en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Pernoctaciones
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones



Proporción de pernoctaciones de turistas en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones de turistas

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de las pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en la comunidad autónoma, inlcuyendo residentes en el extranjero, en los dos meses de máxima ocupación sobre su total anual
Fórmula teórica	$PPERN_{2\ meses\ max}^t = \frac{PERN_{2\ meses\ max}^t}{PERN^t} \cdot 100$ donde: $PERN_{2\ meses\ max}^t \text{ pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en los dos meses de máxima ocupación del año t PERN^t \text{ pernoctaciones de turistas residentes y no residentes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones



Proporción de pernoctaciones de turistas no residentes en los dos meses de máxima ocupación sobre el total de pernoctaciones de turistas no residentes

Indicador Naciones Unidas	8.9.1. PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento
	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de las pernoctaciones de turistas no residentes en la comunidad autónoma, incluyendo residentes en el extranjero, en los dos meses de máxima ocupación sobre su total anual
Fórmula teórica	$PPERN_{no\ residentes,2\ meses\ max}^t = \frac{PERN_{no\ residentes,2\ meses\ max}^t}{PERN_{no\ residentes}^t} \cdot 100$ donde: $PERN_{no\ residentes,2\ meses\ max}^t \text{ pernoctaciones de turistas no residentes en los dos meses de máxima ocupación del año } t$ $PERN_{no\ residentes}^t \text{ pernoctaciones de turistas no residentes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de turismo de residentes, Instituto Nacional de Estadística (INE) Encuesta de gasto turístico, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	1
Observaciones	l l

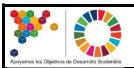


Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 habitantes de 15 y más años

Indicador Naciones Unidas	8.10.1. a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos
Meta	8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Número de oficinas de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito respecto a la población de 15 y más años
Fórmula teórica	$TOECEFC^t = \frac{OECEFC^t}{P_{15+}^t} \cdot 100.000$ donde: $OECEFC^t \text{ oficinas de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en el año } t$ $P_{15+}^t \text{ población de 15 y más años a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, Banco de España Cífras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

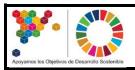


Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen una cuenta corriente

	8.10.2. Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil
Meta	8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción de personas entre 18 y 79 años que tienen personal o conjuntamente una cuenta corriente, libreta u otro depósito que pueda ser utilizado para realizar pagos mediante tarjetas o cheques respecto al total de personas entre 18 y 79 años
Fórmula teórica	$PPCC_{18-79}^t = \frac{PCC_{18-79}^t}{P_{18-79}^t} \cdot 100$ donde: $PCC_{18-79}^t \text{ población entre 18 y 79 años que tiene personal o conjuntamente una cuenta corriente, libreta u otro depósito que pueda ser utilizado para realizar pagos mediante tarjetas o cheques en el año t P_{18-79}^t \text{ población entre 18 y 79 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de competencias financieras, Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Periodicidad	Irregular

Observaciones	

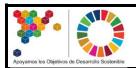


Gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo

Indicador Naciones Unidas	8.b.1. Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo
	8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo (política de gasto 24 de la clasificación funcional empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas)
Fórmula teórica	$G_{fomento\ del\ empleo}^t$ donde: $G_{fomento\ del\ empleo}^t$ gasto en fomento del empleo en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (política de gasto 24 de la clasificación funcional) en el año t
Unidad de medida	Millones de euros
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (intermediación financiera local) y PAC (política agrícola común)	n
---	---



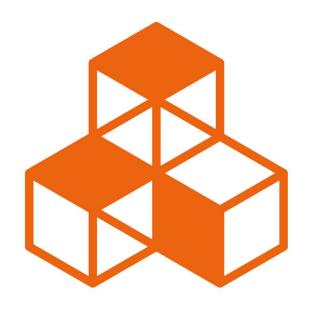
Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo

Indicador Naciones Unidas	8.b.1. Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo
	8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
Objetivo	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Definición	Proporción del gasto de las administraciones públicas autonómicas en fomento del empleo (política de gasto 24 de la clasificación funcional empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas)
Fórmula teórica	$PG^t_{fomento\ del\ empleo} = \frac{G^t_{fomento\ del\ empleo}}{G^t} \cdot 100$ donde: $G^t_{fomento\ del\ empleo} \text{ gasto\ en\ fomento\ del\ empleo\ en\ la\ liquidación\ de\ presupuestos\ consolidados\ de\ la\ comunidad\ autónoma\ (política\ de\ gasto\ 24\ de\ la\ clasificación\ funcional)\ en\ el\ año\ t$ $G^t\text{ gasto\ total\ en\ la\ liquidación\ de\ presupuestos\ consolidados\ de\ la\ comunidad\ autónoma\ en\ el\ año\ t}$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (intermediación financiera local) y PAC (política agrícola común)		financiera local) v PAC (política agrícola común)
---	--	---

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA





Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	9.2.1. Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Valor añadido bruto del sector manufacturero en proporción al PIB real
Fórmula teórica	$PPIBVAB_{manufacturero,2015}^{t} = \frac{VAB_{manufacturero,2015}^{t}}{PIB_{2015}^{t}} \cdot 100$ donde: $VAB_{manufacturero,2015}^{t} \text{ valor añadido bruto del sector manufacturero en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$ $PIB_{2015}^{t} \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	



Valor añadido del sector manufacturero per cápita

Indicador Naciones Unidas	9.2.1. Valor añadido del sector manufacturero en proporción al PIB y per cápita
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Valor añadido bruto del sector manufacturero real por persona
Fórmula teórica	$PPVAB_{manufacturero,2015}^{t} = \frac{VAB_{manufacturero,2015}^{t}}{P^{t}}$ donde: $VAB_{manufacturero,2015}^{t} \text{ valor añadido bruto del sector manufacturero en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t P^{t} \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Euros
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de personas ocupadas en el sector manufacturero

Indicador Naciones Unidas	9.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción de personas ocupadas en el sector manufacturero respecto al total de personas ocupadas
Fórmula teórica	$PPO_{manufacturero}^t = \frac{PO_{manufacturero}^t}{PO^t} \cdot 100$ donde: $PO_{manufacturero}^t \text{ población ocupada en el sector manufacturero (sección C de la CNAE-2009) en el año } t$ $PO^t \text{ población ocupada en el año } t$ teniendo en cuenta que cada una de estas poblaciones se calcula como la media aritmética de los cuatro trimestres del año
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

1		
Observaciones		
Observaciones		



Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (personas empleadas)

Indicador Naciones Unidas	9.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total	
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	

Definición	Personas empleadas en el sector manufacturero en proporción al total de personas empleadas
Fórmula teórica	$PEP_{manufacturero}^t = \frac{EP_{manufacturero}^t}{EP^t} \cdot 100$ donde: $EP_{manufacturero}^t \text{ empleo (personas) del sector manufacturero en el año } t$ $EP^t \text{ empleo (personas) en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total (horas trabajadas)

Indicador Naciones Unidas	9.2.2. Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total	
	9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	

Definición	Horas trabajadas en el sector manufacturero en proporción al total de horas trabajadas
Fórmula teórica	$PEH^t_{manufacturero} = \frac{EH^t_{manufacturero}}{EH^t} \cdot 100$ donde: $EH^t_{manufacturero} \text{ empleo (horas) del sector manufacturero en el año } t$
	EH^t empleo (horas) en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción del valor añadido total del sector manufacturero correspondiente a las pequeñas empresas

Indicador Naciones Unidas	9.3.1. Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias
Meta	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Definición	Proporción del valor añadido bruto correspondiente a las empresas del sector manufacturero que tienen menos de 20 trabajadores respecto al valor añadido bruto total del sector manufacturero
	$PVAB_{manufacturero,pequeñas\ empresas}^t = rac{VAB_{manufacturero,pequeñas\ empresas}^t}{VAB_{manufacturero}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde: $VAB_{manufacturero,pequeñasempresas}^t$ valor añadido bruto correspondiente a las empresas del sector manufacturero que tienen menos de 20 trabajadores en el año t $VAB_{manufacturero}^t$ valor añadido bruto total del sector manufacturero en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística estructural de empresas: sector industrial, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	A efectos del cálculo de este indicador, se identifican las empresas con las unidades legales, es decir, se considera que cada unidad legal conforma una empresa, que puede estar formada por uno o varios establecimientos. Para el período temporal 2010-2014 la fuente de información es la Encuesta industrial de empresas del Instituto Nacional de Estadística (INE).
	Se debe tener en cuenta que hasta 2012 el ámbito de estudio de la encuesta se centraba en las empresas con asalariados y no tenía en cuenta a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, pero desde 2013 el ámbito de estudio de la encuesta incluye a las empresas sin asalariados y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.



Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de PIB

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Emisiones de dióxido de carbono (CO2) de las unidades económicas residentes por unidad de PIB real, con independencia del lugar geográfico donde realmente ocurran
Fórmula teórica	$PPIBECO2^t = \frac{ECO2^t}{PIB_{2015}^t}$ donde: $\frac{ECO2^t}{PIB_{2015}^t}$ emisiones de CO2 de las unidades económicas residentes en el año t (se distribuye el total nacional de emisiones de CO2 de la Cuenta de emisiones a la atmósfera en función de las emisiones de CO2 por comunidades autónomas del Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)) PIB_{2015}^t producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Cuenta de emisiones a la atmósfera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	



Observaciones

Emisiones de CO2 de las unidades residentes por unidad de valor añadido del sector manufacturero

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
	Emisiones de dióxido de carbono (CO2) de las unidades económicas residentes del sector manufacturero por unidad de valor añadido bruto real, con independencia del lugar geográfico donde realmente ocurran
Fórmula teórica	$PVABECO2_{manufacturero}^t = \frac{ECO2_{manufacturero}^t}{VAB_{manufacturero,2015}^t}$ donde: $\frac{ECO_{manufacturero}^t}{ECOm_{manufacturero}^t} = \frac{ECO2_{manufacturero,2015}^t}{VAB_{manufacturero}^t}$ emisiones de CO2 de las unidades económicas residentes del sector manufacturero en el año t (se distribuye el total nacional de emisiones de CO2 de la Cuenta de emisiones a la atmósfera en función de las emisiones de CO2 por comunidades autónomas del Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)) $VAB_{manufacturero,2015}^t$ valor añadido bruto del sector manufacturero en volumen encadenado con referencia 2015 en el año t
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Cuenta de emisiones a la atmósfera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Las emisiones asignadas al sector manufacturero corresponden a los siguientes códigos en la clasificación SNAP (Selected Nomenclature for Air Pollution): 0103, 0104, 03, 04, 060101, 060105, 060106, 060107, 060108, 060201, 060203, 060204, 060301, 060302, 060303, 060304, 060305, 060306, 060307, 060308, 060309, 060311, 060312, 060313, 060314, 060401, 060402, 060403 y 060404

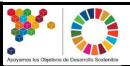


Emisiones de CO2 respecto al año 1990

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Tasa de variación de las emisiones de CO2 respecto a las emitidas en el año 1990
Fórmula teórica	$TVECO2_{1990}^{t} = \frac{ECO2^{t} - ECO2^{1990}}{ECO2^{1990}} \cdot 100$
	donde:
	E $CO2^t$ emisiones de CO2 en el año t
	ECO2 ¹⁹⁹⁰ emisiones de CO2 en el año 1990
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Emisiones de CO2 respecto al año 2005

Indicador Naciones Unidas	9.4.1. Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido
Meta	9.4. De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Tasa de variación de las emisiones de CO2 respecto a las emitidas en el año 2005
Fórmula teórica	$TVECO2_{2005}^t = \frac{ECO2^t - ECO2^{2005}}{ECO2^{2005}} \cdot 100$ donde:
	$ECO2^t$ emisiones de CO2 en el año t
	EC02 ²⁰⁰⁵ emisiones de CO2 en el año 2005
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Observaciones

Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	9.5.1. Gastos en investigación y desarrollo en proporción al PIB
Meta	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción que representa el gasto en investigación y desarrollo respecto al PIB
Fórmula teórica	$PPIBG_{I+D}^t = rac{G_{I+D}^t}{PIB^t} \cdot 100$
	donde:
	G_{I+D}^t gasto en investigación y desarrollo en el año t
	PIB^t producto interior bruto a precios corrientes en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística sobre actividades de I+D, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

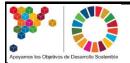


Número de personas investigadoras (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes

Indicador Naciones Unidas	9.5.2. Número de investigadores (en equivalente a tiempo completo) por cada millón de habitantes
Meta	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Número de personas investigadoras en equivalencia a jornada completa por cada millón de habitantes
Fórmula teórica	$TINV^t = \frac{INV^t}{P^t} \cdot 1.000.000$ donde: $INV^t \text{ personas investigadoras en equivalencia a jornada completa en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 1.000.000
Fuentes de información	Estadística sobre actividades de I+D, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 3,5G

Indicador Naciones Unidas	9.c.1. Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología
	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Definición	Proporción de hogares cubiertos con redes móviles de tercera generación (3G) basadas en el estándar UMTS (Universal Mobile Telecommunications System) y equipadas con HSPA (High Speed Packet Access), también conocidas como 3,5G		
Fórmula teórica	$PHHSPA^t = \frac{HHSPA^t}{H^t} \cdot 100$		
	donde: $ HHSPA^t \text{ hogares cubiertos con redes móviles del Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles (UMTS) con High Speed Packet Access (HSPA) en el año t H^t \text{ hogares en el año } t $		
Unidad de medida	Porcentaje		
Fuentes de información	Cobertura de banda ancha en España, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital		
Periodicidad	Anual		

Observaciones	



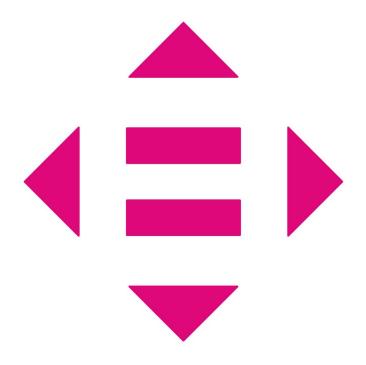
Proporción de hogares cubiertos con redes móviles 4G

Indicador Naciones Unidas	9.c.1. Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología	
	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	
Objetivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	

Definición	Proporción de hogares cubiertos con redes móviles LTE (Long Term Evolution), también conocidas como 4G, evolución de las redes 3,5G de comunicaciones móviles	
Fórmula teórica	$PHLTE^t = \frac{HLTE^t}{H^t} \cdot 100$	
	donde: $ HLTE^t \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \$	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Cobertura de banda ancha en España, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES





Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares del 40% más pobre de la población

Indicador Naciones Unidas	10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
Meta	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Tasa de crecimiento promedio anualizada en un período de cinco años de los gastos por persona de los hogares del 40% más pobre de la población de la comunidad autónoma (40% de las personas con menores gastos por unidad de consumo (escala OCDE modificada))	
Fórmula teórica	$TCGMP_{pobre}^t = \sqrt[5]{\frac{GMP_{pobre}^t - GMP_{pobre}^{t-5}}{GMP_{pobre}^{t-5}}} \cdot 100$ donde: $\frac{GMP_{pobre}^t}{GMP_{pobre}^t} \cdot 100$ de la población de la comunidad autónoma (40% de las personas con menores gastos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t	
Unidad de medida	Porcentaje	
Fuentes de información	Encuesta de presupuestos familiares, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de 14 o más años y un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,5 al resto de 14 años y un peso de 0,5 al resto de 14 años y un peso de 0,5 al resto de 14 años y un peso de 0,5 al resto de 14 años y un peso de 0,5 al resto de 14 años y un peso de 0,5 al resto de 14 años y un peso de 0,5 al resto de 14 años y un peso de 0,5 al resto de 14 años y un peso de 0,5 al resto de 14 años y un peso de 0,5 al resto de 15 años y un peso de 0,5 al resto de 15 años y un peso de 0,5 al resto de 15 años y un peso de 0,5 al resto de 15 años y un peso de 0,5 al resto de 15 años y un peso de 15 años y un pe	·
--	---



Tasa de crecimiento per cápita de los gastos de los hogares de la población total

Indicador Naciones Unidas	10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Tasa de crecimiento promedio anualizada en un período de cinco años de los gastos por persona de los hogares de la población total
Fórmula teórica	$TCGMP^t=\int\limits_{0}^{5} \overline{\frac{GMP^t-GMP^{t-5}}{GMP^{t-5}}}\cdot 100$ donde: $GMP^t ext{ gasto medio por persona en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de presupuestos familiares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
---------------	--



Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población

Indicador Naciones Unidas	10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
Meta	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Definición	Tasa de crecimiento promedio anualizada en un período de cinco años de los ingresos por persona de los hogares del 40% más pobre de la población de la comunidad autónoma (40% de las personas con menores ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada))
Fórmula teórica	$TCIMP_{pobre}^{t} = \sqrt[5]{\frac{IMP_{pobre}^{t} - IMP_{pobre}^{t-5}}{IMP_{pobre}^{t-5}}} \cdot 100$ donde: $IMP_{pobre}^{t} el ingreso medio por persona de los hogares del 40% más pobre de la población de la comunidad autónoma (40% de las personas con menores ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)) en el año t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.



Tasa de crecimiento per cápita de los ingresos de los hogares de la población total

Indicador Naciones Unidas	10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total
Meta	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Tasa de crecimiento promedio anualizada en un período de cinco años de los ingresos por persona de los hogares de la población total
Fórmula teórica	$TCIMP^t = \sqrt[5]{\frac{IMP^t - IMP^{t-5}}{IMP^{t-5}}} \cdot 100$ donde: $IMP^t \text{ ingreso medio por persona en el } \text{ año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta
---------------	---



Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana nacional

	10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Proporción de personas que viven con unos ingresos por unidad de consumo por debajo del 50% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PP50ME_{NAC}^{t} = \frac{P50ME_{NAC}^{t}}{P^{t}} \cdot 100$ donde: $P50ME_{NAC}^{t} \text{ población que vive con unos ingresos por unidad de consumo por debajo del 50% de la mediana nacional de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada) en el año t P^{t} \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.



Observaciones

Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, considerando la mediana autonómica

Indicador Naciones Unidas	10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad
Meta	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Definición	Proporción de personas que viven con unos ingresos por unidad de consumo por debajo del 50% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada)
Fórmula teórica	$PP50ME_{CCAA}^t = \frac{P50ME_{CCAA}^t}{P^t} \cdot 100$ donde: $P50ME_{CCAA}^t \text{ población que vive con unos ingresos por unidad de consumo por debajo del 50% de la mediana autonómica de los ingresos por unidad de consumo (escala OCDE modificada) en el año t P^t \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Los ingresos que se utilizan en el cálculo de este indicador corresponden al año anterior al de la encuesta. El número de unidades de consumo de un hogar se calcula utilizando la escala OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a la primera

persona de 14 o más años, un peso de 0,5 al resto de personas de 14 o más años y un peso de 0,3 a las personas de menos de 14 años.



Proporción del PIB generada por el trabajo asalariado

Indicador Naciones Unidas	10.4.1. Proporción del PIB generada por el trabajo
Meta	10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
Objetivo	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Definición	Remuneración de personas asalariadas en proporción al PIB a precios corrientes
	$PPIBRA^t = \frac{RA^t}{PIB^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	RA^t remuneración de personas asalariadas en el año t
	$ extit{PIB}^t$ producto interior bruto a precios corrientes en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES





Proporción de personas que viven en hogares con determinadas deficiencias en la vivienda

Indicador Naciones Unidas	11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
■Meta	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de personas que en sus viviendas tienen problemas de goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas
Fórmula teórica	$PPDV^t = \frac{PDV^t}{p^t} \cdot 100$ donde: $PDV^t \text{ población que experimenta al menos uno de los déficits básicos en la condiciones de su vivienda en el año t P^t \text{ población total en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Obcomissiones	
Observaciones	



Proporción de personas que en su vivienda sufren problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior

Indicador Naciones Unidas	11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
Meta	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de personas que en su vivienda sufren problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior (tráfico, negocios, fábricas, etc.)
	$PPR^t = \frac{PR^t}{p^t} \cdot 100$
Fórmula Teórica	donde:
	PR^t población que en su vivienda sufre problemas de ruidos procedentes del vecindario o del exterior (tráfico, negocios, fábricas, etc.) en el año t
	P^t población total en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Obcomissiones	
Observaciones	



Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	11.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas
Meta	11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Defunciones atribuidas a desastres naturales por cada 100.000 habitantes
	$TM_{desastres}^t = rac{D_{desastres}^t}{pt} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde:
	$D_{desastres}^t$ defunciones atribuidas a desastres naturales (códigos X30-X39 de la CIE-10) en el año t
	P ^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	
Observaciones	



Indemnizaciones por daños personales, pérdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas en proporción al PIB

In	dicador Naciones Unidas	11.5.2. Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres
Meta	eta	11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
OI	bjetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de indemnizaciones por daños personales, perdidas pecuniarias y daños de bienes pagadas y/o provisionadas (pendientes de liquidación o pago) en relación al PIB a precios corrientes de cada año
Fórmula teórica	$INDEMPIB^t = \frac{(IDP^t + IPP^t + IDB^t)/IUIPC_{refT}^t}{PIB^t} \cdot 100 \qquad t=1,,T$ $IUIPC_{refT}^T = 1$ $IUIPC_{refT}^{t-1} = IUIPC_{refT}^t \cdot \frac{(100 + TIPC_{dic}^t)}{100} \qquad t=T,T-1,,2$ donde: $IDP^t \text{ indemnizaciones por daños personales pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IPP^t \text{ indemnizaciones por pérdidas pecuniarias pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IDB^t \text{ indemnizaciones por daños de bienes pagadas y/o provisionadas en el año } t \text{ a precios del año } T$ $IUIPC_{refT}^t \text{ indice unitario de la variación del IPC nacional en el año } t \text{ con referencia en el año } T$ $TIPC_{dic}^t \text{ tasa de variación anual del IPC nacional en el mes de diciembre del año } t$ $PIB^t \text{ producto interior bruto en términos corrientes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de riesgos extraordinarios, Consorcio de Compensación de Seguros Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE) Indice de precios de consumo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones Las indemnizaciones se asignan al lugar y año de ocurrencia del siniestro, no incluyendo los siniestros ocurridos en el extranjero



Residuos urbanos recogidos per cápita

Indicador Naciones Unidas	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Residuos urbanos recogidos por las empresas gestoras por habitante
Fórmula teórica	$RURP^t = \frac{RUR^t}{P^t}$ donde: $RUR^t \text{cantidad de residuos urbanos recogidos en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

También incluye los residuos de la limpieza viaria y los residuos biodegradables de la limpieza de parques y jardines.
--



Proporción de residuos municipales incinerados en relación al total de residuos municipales generados y tratados

Indicador Nacionos Unidas	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de residuos municipales incinerados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales
Fórmula teórica	$PRM_{inciderados}^{t} = \frac{RM_{incinerados}^{t}}{RM^{t}} \cdot 100$ donde: $RM_{incinerados}^{t} \text{cantidad de residuos municipales incinerados en el año } t$ $RM^{t} \text{ cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Se entiende por residuos municipales los residuos domésticos y comerciales, procedentes de hogares y del sector servicios (comercio, oficinas e instituciones) gestionados por las Entidades Locales, no incluyéndose los residuos comerciales gestionados por canales privados distintos al municipal, ni residuos procedentes de la industria.
A día de hoy no existe en la normativa de residuos una definición armonizada de los residuos municipales en el ámbito de la Unión Europea. El Ministerio, por ello, en su Memoria especifica los códigos LER a los que corresponden los residuos municipales.



Proporción de residuos municipales vertidos en relación al total de residuos municipales generados y tratados

Indicador Naciones Unio	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
Meta	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Definición	Proporción de residuos municipales vertidos respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales

Definición	Proporción de residuos municipales vertidos respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales
Fórmula teórica	$PRM_{vertidos}^t = \frac{RM_{vertidos}^t}{RM^t} \cdot 100$ donde: $RM_{vertidos}^t \text{cantidad de residuos municipales vertidos en el año } t$ $RM^t \text{ cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	Se entiende por residuos municipales los residuos domésticos y comerciales, procedentes de hogares y del sector servicios (comercio, oficinas e instituciones) gestionados por las Entidades Locales, no incluyéndose los residuos comerciales gestionados por canales privados distintos al municipal, ni residuos procedentes de la industria. A día de hoy no existe en la normativa de residuos una definición armonizada de los residuos municipales en el ámbito de la Unión Europea. El Ministerio, por ello, en su Memoria específica los códigos LER a los que corresponden los residuos municipales.



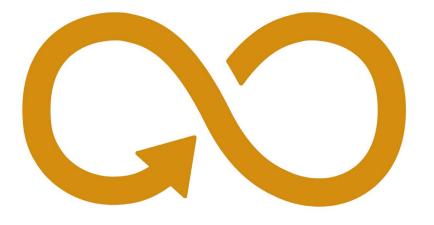
Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados

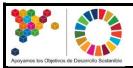
	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de residuos municipales reciclados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales
Fórmula teórica	$PRM_{reciclados}^t = \frac{RM_{reciclados}^t}{RM^t} \cdot 100$ donde: $RM_{reciclados}^t \text{cantidad de residuos municipales reciclados en el año } t$ $RM^t \text{ cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Se entiende por residuos municipales los residuos domésticos y comerciales, procedentes de hogares y del sector servicios (comercio, oficinas e instituciones) gestionados por las Entidades Locales, no incluyéndose los residuos comerciales gestionados por canales privados distintos al municipal, ni residuos procedentes de la industria.
A día de hoy no existe en la normativa de residuos una definición armonizada de los residuos municipales en el ámbito de la Unión Europea. El Ministerio, por ello, en su Memoria específica los códigos LER a los que corresponden los residuos municipales.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES





Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados

Indicador Naciones Unidas	12.5.1. Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado
Meta	12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
Objetivo	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Definición	Proporción de residuos municipales reciclados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales
Fórmula teórica	$PRM_{reciclados}^t = \frac{RM_{reciclados}^t}{RM^t} \cdot 100$ donde: $RM_{reciclados}^t \text{cantidad de residuos municipales reciclados en el año } t$ $RM^t \text{ cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea

Indicador Naciones Unidas	12.6.1. Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad
	12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
Objetivo	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Definición	Número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea (EU Ecolabel)
	$NLEEE^t$
Fórmula teórica	donde:
	NLEEE^t número de licencias de Etiqueta Ecológica Europea en el año t
Unidad de medida	Licencias
Fuentes de información	Consejería de Medio Ambiente
Periodicidad	Anual

01	
Observaciones	



Número de organizaciones con Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental

Indicador Naciones Unidas	12.6.1. Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad
	12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
Objetivo	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Definición	Número de organizaciones con Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS)
	$NOEMAS^t$
Fórmula teórica	donde:
	${\it NOEMAS}^t$ número de organizaciones con Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental en el año t
Unidad de medida	Organizaciones
Fuentes de información	Consejería de Medio Ambiente
Periodicidad	Anual

Observaciones	

13 ACCIÓN POR EL CLIMA





Número de personas muertas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	13.1.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas
Meta	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Definición	Defunciones atribuidas a desastres naturales por cada 100.000 habitantes
	$TM_{desastres}^t = rac{D_{desastres}^t}{P^t} \cdot 100.000$
Fórmula teórica	donde: $D_{desastres}^t$ defunciones atribuidas a desastres naturales (códigos X30-X39 de la CIE-10) en el año t
	$D_{desastres}$ definitiones announces announces maturales (coulgos $\Delta 50^{\circ} \Delta 50^{\circ}$ de la CIE-10) en el año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Estadística de defunciones según la causa de muerte, Instituto Nacional de Estadística (INE) Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes por unidad de PIB

Indicador Naciones Unidas	13.2.2. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año
Meta	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Definición	Emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de las unidades económicas residentes por unidad de PIB real, con independencia del lugar geográfico donde realmente ocurran
Fórmula teórica	$PPIBEGEI^t = \frac{EGEI^t}{PIB_{2015}^t}$ donde: $EGEI^t \text{ emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades económicas residentes en el año t (se distribuye el total nacional de emisiones totales de gases de efecto invernadero de la Cuenta de emisiones a la atmósfera en función de las emisiones totales de gases de efecto invernadero por comunidades autónomas del Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)) PIB_{2015}^t \text{ producto interior bruto en volumen encadenado con referencia 2015 en el año } t$
Unidad de medida	Kilogramos de CO2 equivalente
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Cuenta de emisiones a la atmósfera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

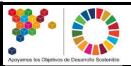


Emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades residentes per cápita

Indicador Naciones Unidas	13.2.2. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año
Meta	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Definición	Emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) de las unidades económicas residentes por persona, con independencia del lugar geográfico donde realmente ocurran
Fórmula teórica	$PPEGEI^t = \frac{EGEI^t}{pt}$ donde: $EGEI^t \text{ emisiones totales de gases de efecto invernadero de las unidades económicas residentes en el año t (se distribuye el total nacional de emisiones totales de gases de efecto invernadero de la Cuenta de emisiones a la atmósfera en función de las emisiones totales de gases de efecto invernadero por comunidades autónomas del Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI)) P^t \text{ población a 1 de julio en el año } t$
Unidad de medida	Toneladas de CO2 equivalente
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Cuenta de emisiones a la atmósfera, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones

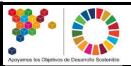


Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 1990

Indicador Naciones Unidas	13.2.2. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año
Meta	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Definición	Tasa de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a las emitidas en el año 1990
Fórmula teórica	$TVEGEI_{1990}^t = \frac{EGEI^t - EGEI^{1990}}{EGEI^{1990}} \cdot 100$ donde: $EGEI^t \text{ emisiones de gases de efecto invernadero en el año } t$ $EGEI^{1990} \text{ emisiones de gases de efecto invernadero en el año } 1990$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Emisiones de gases de efecto invernadero respecto al año 2005

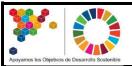
Indicador Naciones Unidas	13.2.2. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año
Meta	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Objetivo	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Definición	Tasa de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero respecto a las emitidas en el año 2005
Fórmula teórica	$TVEGEI_{2005}^t = \frac{EGEI^t - EGEI^{2005}}{EGEI^{2005}} \cdot 100$ donde: $EGEI^t \text{ emisiones de gases de efecto invernadero en el año } t$ $EGEI^{2005} \text{ emisiones de gases de efecto invernadero en el año } 2005$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI), Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



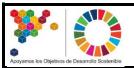


Superficie de bosque en proporción a la superficie total

Indicador Naciones Unidas	15.1.1. Superficie forestal como porcentaje de la superficie total
Meta	15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Definición	Superficie forestal arbolada en proporción a la superficie total
Fórmula teórica	$PSFA^t = \frac{SFA^t}{ST^t} \cdot 100$
	donde:
	SFA^t superficie forestal arbolada en el año t
	ST^t superficie total en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Anuario de estadística forestal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Atlas Nacional de España, Instituto Geográfico Nacional
Periodicidad	Anual

Observaciones	

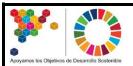


Superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes

Indicador Naciones Unidas	15.2.1. Avances hacia la gestión forestal sostenible
Meta	15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Chietivo	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Definición	Superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes
Fórmula teórica	$SF^t_{ordenada}$ donde: $SF^t_{ordenada} ext{ superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes en el año } t$
Unidad de medida	Hectáreas
Fuentes de información	Estadística sobre gestión forestal sostenible, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Proporción de la superficie forestal con instrumentos de gestión sostenible vigentes

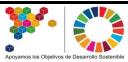
Indicador Naciones Unidas	15.2.1. Avances hacia la gestión forestal sostenible
Meta	15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Definición	Proporción de la superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes
	$PSF_{ordenada}^{t} = rac{SF_{ordenada}^{t}}{SF^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde: $SF_{ordenada}^{t} \ {\it superficie forestal con instrumentos de ordenación vigentes en el año} \ t$
	SF^t superficie forestal en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística sobre gestión forestal sostenible, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Inventario forestal nacional, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	
0.000.140.000	· ·

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS





Proporción de personas de 16 años y más que se sienten seguras al caminar solas en su zona de residencia

Indicador Naciones Unidas	16.1.4. Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia
Meta	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de personas de 16 y más años que se sienten seguras (muy o bastante seguras) al caminar solas en su zona de residencia
Fórmula teórica	$PPSSC_{16+}^t = rac{PSSC_{16+}^t}{P_{16+}^t} \cdot 100$ donde:
	$PSSC_{16+}^t$ población de 16 y más años que se siente segura (muy o bastante segura) al caminar sola en su zona de residencia en el año t P_{16+}^t población de 16 y más años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta de condiciones de vida, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Irregular

	ı
01	l
Observaciones	l e la companya de l
	l



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, laboral, obtención de órganos, matrimonios
Definición	forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP^t = \frac{VTP^t_{explotaciónsexual} + VTP^t_{explotaciónlaboral} + VTP^t_{obtencióndeórganos} + VTP^t_{otrosfines}}{P^t} \cdot 100.000$ donde:
	$VTP_{explotaciónsexual}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en el año t $VTP_{explotaciónlaboral}^t$ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación laboral en el año t
	VTP ^t _{obtención de órganos} número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para la obtención de órganos en el año t VTP ^t _{otros fines} número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de matrimonios forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad en el año t
	P^t población a 1 de julio del año t
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Se puede producir cierta sobrestimación del indicador, ya que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más tipos de explotación y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad. Así mismo, se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades autónomas diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación sexual por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{explotaciónsexual}^t = \frac{VTP_{explotaciónsexual}^t}{pt} \cdot 100.000$ donde: $VTP_{explotaciónsexual}^t \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual en el año } t$ $P^t \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cífras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona puede ser vícitma detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Explotación sexual: la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual incluida la pornografía.



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para explotación laboral por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación laboral por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{explotación laboral}^{t} = \frac{VTP_{explotación laboral}^{t}}{P^{t}} \cdot 100.000$ donde: $VTP_{explotación laboral}^{t} \text{número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de explotación laboral en el año } t$ $P^{t} \text{población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona puede ser vícitma detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Observaciones	Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Explotación laboral: trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas similares a la esclavitud.



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para la obtención de órganos por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para la obtención de órganos por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{obtenci\'on\ de\ \'organos}^t = \frac{VTP_{obtenci\'on\ de\ \'organos}^t}{pt} \cdot 100.000$ donde: $VTP_{obtenci\'on\ de\ \'organos}^t \text{ n\'umero de v\'ictimas detectadas de trata de seres humanos para la obtenci\'on de \'organos en el año t P^t \text{ poblaci\'on\ a 1 de\ julio\ del\ a\~no\ } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona puede ser vícitma detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Obtención de órganos: la extracción de órganos corporales.



Número de víctimas detectadas de tráfico de personas para otros fines (matrimonios forzados, criminalidad forzada o mendicidad) por cada 100.000 habitantes

Indicador Naciones Unidas	16.2.2. Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
Meta	16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de matrimonios forzados, criminalidad forzada y/o mendicidad por cada 100.000 habitantes
Fórmula teórica	$TVTP_{otrosfines}^{t} = \frac{VTP_{matrimoniosforzados}^{t} + VTP_{criminalidadforzada}^{t} + VTP_{mendicidad}^{t}}{p^{t}} \cdot 100.000$ donde: $VTP_{matrimoniosforzados}^{t} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para matrimonios forzados en el año } t$ $VTP_{criminalidadforzada}^{t} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos para realizar actividades delictivas en el año } t$ $VTP_{mendicidad}^{t} \text{ número de víctimas detectadas de trata de seres humanos con fines de mendicidad en el año } t$ $P^{t} \text{ población a 1 de julio del año } t$
Unidad de medida	Tanto por 100.000
Fuentes de información	Trata y explotación de seres humanos en España. Balance estadístico, Ministerio del Interior Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

	Se puede producir cierta sobrestimación del indicador, ya que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más tipos de explotación y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad. Así mismo, se puede producir cierta sobrestimación del indicador a nivel estatal, dado que una misma persona ha podido ser víctima detectada de tráfico de personas en dos o más comunidades autónomas diferentes y no es posible su identificación por motivos de confidencialidad.
Observaciones	Trata de seres humanos: captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

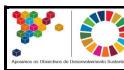


Proporción de personas detenidas que no han sido condenadas respecto al total de personas reclusas

Indicador Naciones Unidas	16.3.2. Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total
Meta	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

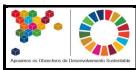
Definición	Proporción de personas en prisión preventiva respecto al total de personas reclusas
	$PPR_{preventiva}^{t} = \frac{PR_{preventiva}^{t}}{PR^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{PR}^t_{\mathit{preventiva}}$ población reclusa en prisión preventiva a 31 de diciembre del año t
	PR^t población reclusa total a 31 de diciembre del año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística general de la población reclusa, Ministerio del Interior
Periodicidad	Anual

l
l
l l



Ratio de la proporción de mujeres en el sector público respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público (sector público estatal, autonómico, local y universidades) y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{SP}^t = rac{PM_{SP}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo:
	$PM_{SP}^{t} = \frac{P_{SP,mujeres}^{t}}{P_{SP}^{t}} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{SP,mujeres}$ mujeres al servicio del sector público a 1 de enero del año t
	P_{SP}^{t} personas al servicio del sector público a 1 de enero del año t
	$P^t_{16-64,mujeres}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^{t} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

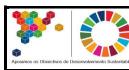


Ratio de la proporción de mujeres en el sector público estatal respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

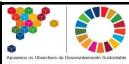
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público estatal y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	Reflection entire to proporcion de mujeres en el sector publico estatal y la proporcion de mujeres en la población entire to y 64 anos $RM_{SPE}^t = \frac{PM_{SPE}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{SPE}^t = \frac{P_{SPE,mujeres}^t}{P_{SPE}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{SPE,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio del sector público estatal a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida Fuentes de información	Pspe personas al servicio del sector público estatal a 1 de enero del año t Pspe personas mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t Pspe personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t Indice Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial
	Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.
---------------	---



Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{FCSE}^t = \frac{PM_{FCSE}^t}{PM_{16-64}^t}$
	siendo:
	$PM_{FCSE}^t = rac{P_{FCSE,mujeres}^t}{P_{FCSE}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = rac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P_{FCSE,mujeres}^{t}$ mujeres al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a $$ 1 de enero del año t
	P_{CSE}^t personas al servicio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a 1 de enero del año t
	$P^t_{16-64,mujeres}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	$P_{16-64}^{ m t}$ personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

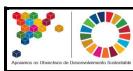


Ratio de la proporción de mujeres en las Fuerzas Armadas respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las Fuerzas Armadas y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{FA}^t = \frac{PM_{FA}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{FA}^t = \frac{P_{FA,mujeres}^t}{P_{FA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{FA,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio de las Fuerzas Armadas a 1 de enero del año } t$ $P_{FA}^t \text{ personas al servicio de las Fuerzas Armadas a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia del Estado respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en la Administración de Justicia del Estado y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{AJE}^t = \frac{PM_{AJE}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{AJE}^t = \frac{P_{AJE,mujeres}^t}{P_{AJE}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{AJE,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio de la Administración de Justicia del Estado a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



Ratio de la proporción de mujeres en el sector público autonómico respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público autonómico y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{SPA}^t = \frac{PM_{SPA}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{SPA}^t = \frac{P_{SPA,mujeres}^t}{P_{SPA}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{SPA,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio del sector público autonómico a 1 de enero del año } t$ $P_{SPA}^t \text{ personas al servicio del sector público autonómico a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64}^t \text{ personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

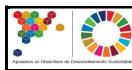
El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

Observaciones



Ratio de la proporción de mujeres en los cuerpos de policía autonómicos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en los cuerpos de policía autonómicos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
Fórmula teórica	$RM_{CPA}^t = \frac{PM_{CPA}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{CPA}^t = \frac{P_{CPA,mujeres}^t}{P_{CPA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{CPA,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio de los cuerpos de policía autonómicos a 1 de enero del año } t$ $P_{CPA,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio de los cuerpos de policía autonómicos a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



Ratio de la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autonómica respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

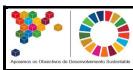
Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en la Administración de Justicia Autonómica y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{AJA}^{t} = \frac{PM_{AJA}^{t}}{PM_{16-64}^{t}}$
	siendo:
	$PM_{AJA}^t = rac{P_{AJA,mujeres}^t}{P_{AJA}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64, mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{A A,mujeres}$ mujeres al servicio de la Administración de Justicia Autonómica a 1 de enero del año t
	P^t_{AIA} personas al servicio de la Administración de Justicia Autonómica a 1 de enero del año t
	$P_{16-64\ mujeres}^{t}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
omada do modida	
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



Ratio de la proporción de mujeres en los centros educativos no universitarios autonómicos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en los centros educativos no universitarios autonómicos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{CENUA}^t = \frac{PM_{CENUA}^t}{PM_{16-64}^t}$
	siendo:
	$PM_{CENUA}^t = rac{P_{CENUA,mujeres}^t}{P_{CENUA}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = rac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P_{CENUA,mujeres}^{t}$ mujeres al servicio de los centros educativos no universitarios autonómicos a 1 de enero del año t
	P_{CENUA}^t personas al servicio de los centros educativos no universitarios autonómicos a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,mujeres}^{t}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^{t} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer certifica que esta de conservador en la conservación de la mujer de la conservación de la conservación de la mujer de la conservación de la mujer de la conservación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporción de la mujer de la conservación d

está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.



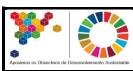
Ratio de la proporción de mujeres en las instituciones sanitarias autonómicas respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las instituciones sanitarias autonómicas y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años
	$RM_{ISA}^{t} = \frac{PM_{ISA}^{t}}{PM_{16-64}^{t}}$
	siendo:
	$PM_{ISA}^t = rac{P_{ISA,mujeres}^t}{P_{ISA}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = rac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{ISAmujeres}$ mujeres al servicio de las instituciones sanitarias autonómicas a 1 de enero del año t
	P_{ISA}^t personas al servicio de las instituciones sanitarias autonómicas a 1 de enero del año t
	$P_{16-64.muieres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual
	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es
	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiente duandor la representación de la migle en la administración publica atianizada es

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

erfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

Observaciones

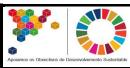


Ratio de la proporción de mujeres en el sector público local respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
7	
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en el sector público local y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Bellillololi	Treatment of the first properties of the sector publics locally in properties the majorite of the population of the first publics.
	$RM_{SPL}^t = \frac{PM_{SPL}^t}{PM_{16-64}^t}$
	siendo:
	$PM_{SPL}^t = rac{P_{SPL,mujeres}^t}{P_{SPL}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$
	donde:
	$P^t_{SPL,mujeres}$ mujeres al servicio del sector público local a 1 de enero del año t
	P^t_{SPL} personas al servicio del sector público local a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,mujeres}^{t}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
	P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t
Unidad de medida	Índice
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer
está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

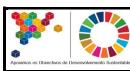


Ratio de la proporción de mujeres en los ayuntamientos respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
()hietivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

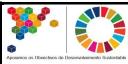
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en los ayuntamientos y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años	
Fórmula teórica	$RM_{AY}^t = \frac{PM_{AY}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{AY}^t = \frac{P_{AY,mujeres}^t}{P_{AY}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{AY,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio de los ayuntamientos a 1 de enero del año } t$ $P_{AY}^t \text{ personas al servicio de los ayuntamientos a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$	
Unidad de medida	Índice	
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.
---------------	---



Ratio de la proporción de mujeres en las diputaciones, cabildos y consejos insulares respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población		
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades		
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las diputaciones, cabildos y consejos insulares y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años		
	$RM_{DCCI}^t = \frac{PM_{DCCI}^t}{PM_{16-64}^t}$		
	siendo:		
	$PM_{DCCI}^t = rac{P_{DCCI,mujeres}^t}{P_{DCCI}^t} \cdot 100$		
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$		
	donde:		
	$P^t_{\mathit{DCCI},mujeres}$ mujeres al servicio de las diputaciones, cabildos y consejos insulares a 1 de enero del año t		
	P^t_{DCCI} personas al servicio de las diputaciones, cabildos y consejos insulares a 1 de enero del año t		
	$P_{16-64,mujeres}^t$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t		
	P_{16-64}^t personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t		
Unidad de medida	Índice		
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)		
Periodicidad	Anual		
Observaciones	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.		



Ratio de la proporción de mujeres en las universidades respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

Indicador Naciones Unidas	16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población		
Meta	16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades		
Objetivo	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		
Definición	Relación entre la proporción de mujeres en las universidades y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años		
	$RM_{UNI}^{t} = \frac{PM_{UNI}^{t}}{PM_{16-64}^{t}}$		
	siendo:		
	$PM_{UNI}^t = rac{P_{UNI,mujeres}^t}{P_{UNI}^t} \cdot 100$		
Fórmula teórica	$PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$		
	donde:		
	$P^t_{UNI,mujeres}$ mujeres al servicio de las universidades a 1 de enero del año t		
	P_{UNI}^{t} personas al servicio de las universidades a 1 de enero del año t		
	$P_{16-64,mujeres}^{t}$ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t		
	P^t_{16-64} personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año t		
Unidad de medida	Índice		
Fuentes de información	Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio de Política Territorial Cifras de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)		
Periodicidad	Anual		
	·		
	El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es		

El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.

En 2010 y 2011 el personal al servicio de las universidades solo incluye al personal inscrito en el Registro Central de Personal. Desde 2012 se incluye a todo el personal al servicio de las universidades, esté o no inscrito en el Registro Central de Personal.



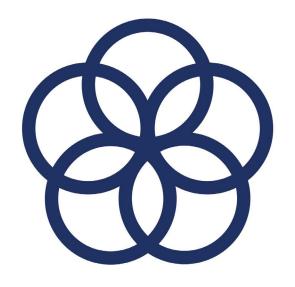
Proporción de menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil

Indicador Naciones Unidas	16.9.1. Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosado por edad
Meta	16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Definición	Proporción de menores de 5 años cuyo nacimiento se ha inscrito en el Registro Civil
	$PPRC_{0-4}^t = \frac{PRC_{0-4}^t}{P_{0-4}^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	PRC_{0-4}^t población de menos de 5 años cuyo nacimiento ha sido inscrito en el Registro Civil en el año t
	P_{0-4}^t población de menos de 5 años en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador es del 100% ya que la legislación sobre el Registro Civil establece la obligatoriedad de inscribir los nacimientos
---------------	---

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



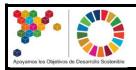


Total de ingresos de las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.1.1. Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente	
	17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	

Definición	Total de ingresos consolidades de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB a precios corrientes		
Fórmula teórica	Total de ingresos consolidades de las administraciones publicas autonomicas y locales en proporcion al PIB a precios corrientes $PPIBIAP^t = \frac{I_{CCAA}^t + I_{EELL}^T - TC_{CCAA a EELL}^t - TC_{EELL a CCAA}^t - TK_{CCAA a EELL}^t - TK_{EELL a CCAA}^t - TK_{EEL$		
	 TK^t_{CCAA a EELL} gastos en transferencias de capital a las entidades locales (obligaciones reconocidas netas) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t TK^t_{EELL a CCAA} ingresos en transferencias de capital de las entidades locales (derechos reconocidos netos) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t PIB^t producto interior bruto a precios corrientes en el año t 		
Unidad de medida	Porcentaje		
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda Consulta de presupuestos y liquidaciones de entidades locales, Ministerio de Hacienda Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)		
Periodicidad	Anual		

Observaciones	Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (Intermediación
	Financiera Local) y PAC (política agrícola común)



Proporción de los ingresos de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos

Indicador Naciones Unidas	17.1.2. Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	
	17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	

Definición	Proporción de los ingresos de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos (capítulos de ingresos 1 y 2 de la clasificación económica empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas y entidades locales)
Fórmula teórica	$Pl_{impuestos}^{t} = \frac{l_{CCAA,impuestos}^{t} directos}{l_{CCAA}^{t} + l_{EELL}^{t} - TC_{CCAA}^{t} a \ EELL} - TC_{EELL}^{t} a \ CCAA} - TK_{CCAA}^{t} a \ EELL} - TK_{EELL,impuestos}^{t} indirectos} \cdot 100$ donde: $I_{CCAA,impuestos}^{t} directos ingresos provenientes de impuestos directos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos) 4 de la clasificación económica) en el año t I_{CCAA,impuestos indirectos}^{t} ingresos provenientes de impuestos indirectos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos) 4 de la clasificación económica) en el año t I_{EELL,impuestos directos}^{t} ingresos provenientes de impuestos directos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma (capítulo de ingresos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año t I_{EELL}^{t} ingresos (derechos reconocidos netos) en la liquidación de presupuestos consolidados de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año t TC_{CAA,aEELL}^{t} gastos en transferencias corrientes a las entidades locales (obligaciones reconocidas netas) en la liquidación de los presupuestos consolidados de la comunidad autónoma en el año t TK_{CAA,aEELL}^{t} gastos en transferencias de capítal a las entidades locales (obligaciones reconocidos netos) en la liquidación de los presu$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda Liquidación de los presupuestos de las entidades locales, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (intermediación
	financiera local) y PAC (política agrícola común)

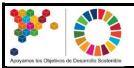


Proporción de los ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos

Indicador Naciones Unidas	17.1.2. Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos
	17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

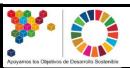
Definición	Proporción de los ingresos no financieros de las administraciones públicas autonómicas y locales provenientes de impuestos (capítulos de ingresos 1 y 2 de la clasificación económica empleada en las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas y entidades locales)
Fórmula teórica	PINF\$ Interpretation Items Items
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Liquidación de los presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda Liquidación de los presupuestos de las entidades locales, Ministerio de Hacienda
Periodicidad	Anual

Observaciones	Los datos consolidados de las liquidaciones presupuestarias de las comunidades autónomas se toman depurados de IFL (intermediación financiera local) y PAC (política agrícola común)



Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo

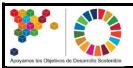
Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto	
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
Definición	Recursos financieros netos destinados a participar en el capital de las empresas de los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo	
	IDN_{AOD}^t	
Fórmula teórica	donde:	
	IDN^t_{AOD} inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en el año t	
Unidad de medida	Millones de euros	
Fuentes de información	Registro de inversiones exteriores, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	
Periodicidad	Anual	
Observaciones	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar en la UE.	



Inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
	_
Definición	Proporción que representan los recursos financieros netos destinados a participar en el capital de las empresas de los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo respecto al PIB a precios corrientes
	$PPIBIDN^t_{AOD} = rac{IDN^t_{AOD}}{PIB^t} \cdot 100$
Fórmula teórica	donde:
	IDN^t_{AOD} inversión directa neta en los países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo en el año t
	PIB^t producto interior bruto a precios corrientes en el año t
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Registro de inversiones exteriores, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

ı		
Observaciones	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de	
		países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto
		per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar en
		la UE.

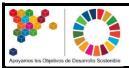


Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales

Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Desembolso neto de las administraciones públicas autonómicas y locales en donaciones y préstamos a los países en desarrollo	
Fórmula teórica	$AODNAP^t = AODN_{CCAA}^t + AODN_{EELL}^t$ donde: $AODN_{CCAA}^t \text{ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de la comunidad autónoma en el año } t$ $AODN_{EELL}^t \text{ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año } t$	
Unidad de medida	Millones de euros	
Fuentes de información	Estadística de Ayuda Oficial al Desarrolllo de España, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	
Periodicidad	Anual	

Observaciones	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar en la UE.
---------------	---



Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las administraciones públicas autonómicas y locales en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.3.1. Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción que representa el desembolso neto de las administraciones públicas autonómicas y locales en donaciones y préstamos a los países en desarrollo respecto al PIB a precios corrientes
Fórmula teórica	$PPIBAODNAP^t = \frac{AODN^t_{CCAA} + AODN^t_{EELL}}{PIB^t} \cdot 100$ donde: $AODN^t_{CCAA} \text{ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de la comunidad autónoma en el año } t$ $AODN^t_{EELL} \text{ Ayuda Oficial al Desarrollo neta de las entidades locales de la comunidad autónoma en el año } t$ $PIB^t \text{ producto interior bruto a precios corrientes en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Estadística de Ayuda Oficial al Desarrolllo de España, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece la lista de países elegibles para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de los países de ingresos bajos y medianos en base al ingreso nacional bruto per cápita publicado por el Banco Mundial, con la excepción de los miembros del G8, miembros de la UE y países con fecha firme para entrar en la UE.
---------------	---

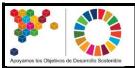


Volumen de remesas enviadas al extranjero

Indicador Naciones Unidas	17.3.2. Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Transferencias corrientes que los residentes efectúan al extranjero
Fórmula teórica	$VR^t \ \text{donde:} \ VR^t \ \text{volumen de remesas enviadas al extranjero en el año t}$ Si denotamos: $VR^t_{España,p} \ \text{volumen de remesas enviadas desde España al país } p$ $P^t_{16-64,España,p} \ \text{polhación extranjera entre 16 y 64 años del país } p \ \text{residente en España a 1 de enero del año } t$ $P^t_{16-64,p} \ \text{población extranjera entre 16 y 64 años del país } p \ \text{residente en la comunidad autónoma a 1 de enero del año } t$ entonces: $VR^t = \sum_{p \in Paises} VR^t_{España,p} \cdot \frac{P^t_{16-64,p} + P^{t+1}_{16-64,p}}{\frac{2}{P^t_{16-64,España,p}}} \cdot \frac{P^t_{16-64,España,p} + P^{t+1}_{16-64,España,p}}{2}$ siendo $Países = \{Colombia, Marruecos, Ecuador, República Dominicana, Honduras, Bolivia, Senegal, Paraguay, Pakistán, Rumanía, Resto de países}, debiendose tener en cuenta que en P^t_{16-64,España,Resto de países} \ \text{y } P^t_{16-64,Resto de países} \ \text{no se considera a los países} \ \text{pertenecientes a la Unión Europea}$
Unidad de medida	Millones de euros
Fuentes de información	Balanza de pagos, Banco de España Estadística del Padrón continuo, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Volumen de remesas enviadas al extranjero en proporción al PIB

Indicador Naciones Unidas	17.3.2. Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total
Meta	17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción que representan las transferencias corrientes que los residentes efectúan al extranjero respecto al PIB a precios corrientes
	$PPIBVR^t = \frac{VR^t}{PIB^t} \cdot 100$
	donde:
	VR^t volumen de remesas enviadas al extranjero en el año t
	PIB^t producto interior bruto a precios corrientes en el año t
	Si denotamos:
	$\mathit{VR}^t_{\mathit{Espa\~na},p}$ volumen de remesas enviadas desde Espa $\~na}$ al país p
Fórmula teórica	$P^t_{16-64,España,p}$ población extranjera entre 16 y 64 años del país p residente en España a 1 de enero del año t
	$P_{16-64,p}^t$ población extranjera entre 16 y 64 años del país p residente en la comunidad autónoma a 1 de enero del año t
	entonces:
	$VR^{t} = \sum_{p \in Paises} VR_{España,p}^{t} \cdot \frac{P_{16-64,p}^{t} + P_{16-64,p}^{t+1}}{2} \cdot \frac{P_{16-64,España,p}^{t} + P_{16-64,España,p}^{t+1}}{2}$
	siendo $Países = \{Colombia, Marruecos, Ecuador, República Dominicana, Honduras, Bolivia, Senegal, Paraguay, Pakistán, Rumanía, Resto de países}\}$, debíendose tener en cuenta que en $P_{16-64, España, Resto de países}^{t}$ y $P_{16-64, Resto de países}^{t}$ no se considera a los países pertenecientes a la Unión Europea
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Balanza de pagos, Banco de España Estadística del Padrón continuo, Instituto Nacional de Estadística (INE) Contabilidad regional de España, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones



Observaciones

Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado Internet en los últimos tres meses

Indicador Naciones Unidas	17.8.1. Proporción de personas que utilizan Internet
Meta	17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Proporción de personas entre 16 y 74 años que han utilizado Internet en los últimos tres meses
Fórmula teórica	$PPINT_{16-74}^t = \frac{PINT_{16-74}^t}{P_{16-74}^t} \cdot 100$ donde: $PINT_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años que en los últimos tres meses ha utilizado Internet en el año t P_{16-74}^t \text{ población entre 16 y 74 años en el año } t$
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual



Fuentes de información

Anual

Periodicidad

La legislación autonómica sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

Indicador Naciones Unidas	17.18.2. Número de países cuya legislación nacional sobre estadísticas cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
Meta	17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Definición	Valor lógico que indica si la legislación autonómica en materia estadística cumple con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales adoptados por la Comisión Estadística de Naciones Unidas en la sesión especial de 11-15 de abril de 1994
Fórmula teórica	$LAPFEO^t = \left\{ egin{array}{ll} 1 & ext{Si cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en el año } t \\ 0 & ext{No cumple los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en el año } t \end{array} \right.$
Unidad de medida	Lógica

Observaciones	



Periodicidad

Anual

Se dispone de un plan estadístico autonómico plenamente financiado y en fase de aplicación

Indicador Naciones Unidas	17.18.3. Número de países que cuentan con un plan estadístico nacional plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación
Meta	17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
Definición	Valor lógico que indica si la comunidad autónoma dispone de plan estadístico autonómico o instrumento similar plenamente financiado y en fase de aplicación
Definición Fórmula teórica	
	de aplicación

Observaciones	



Se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años

Indicador Naciones Unidas	17.19.2a. Proporción de países que han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años
	17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Valor lógico que indica si se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años
Fórmula Teórica	$CPV^t = \begin{cases} Si & \text{Se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en } [t, t-9] \\ NO & \text{No se ha realizado al menos un censo de población y vivienda en } [t, t-9] \end{cases}$
Unidad de medida	Lógica
Fuentes de información	Censos de población y viviendas, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	



Se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos el 80% de las defunciones

Indicador Naciones Unidas	17.19.2b. Proporción de países que han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones
	17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo
Objetivo	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Definición	Valor lógico que indica si se ha registrado el 100% de los nacimientos y al menos el 80% de las defunciones
Fórmula teórica	$RND^t = \begin{cases} 1 & \text{Si se ha registrado el } 100\% \text{ de los nacimientos y al menos el } 80\% \text{ de las defunciones del } año t \\ 0 & \text{No se ha registrado el } 100\% \text{ de los nacimientos y al menos el } 80\% \text{ de las defunciones del } año t \end{cases}$
Unidad de medida	Lógica
Fuentes de información	
Periodicidad	Anual

Observaciones	El indicador toma el valor 1 ya que la legislación sobre el Registro Civil establece la obligatoriedad de registrar los nacimientos y defunciones
---------------	---

Indicadores de Desarrollo Sostenible de Canarias

Metodología

En este documento se expone la metodología utilizada para calcular cada una de las series de datos que permiten medir a nivel autonómico los indicadores definidos por las Naciones Unidas. La metodología se presenta en forma de fichas metodológicas ordenadas por objetivos.

